

Potencia



REVISTA DE LA ASOCIACIÓN DEL PERSONAL JERÁRQUICO DEL AGUA Y LA ENERGÍA

OCTUBRE 2016 Año 29 N°

134



Una situación preocupante

DESOCUPACIÓN, FLEXIBILIDAD LABORAL, TARIFAZO, APERTURA DE IMPORTACIONES P. 4



UNA "ISLA ELÉCTRICA" QUE BUSCA INTEGRARSE AL CONTINENTE
Proyecto de Interconexión Tierra del Fuego/Santa Cruz **P. 26**



TARIFAS DE LA DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
Para entender un tema complicado **P. 10**



"MÁS MUJERES A LA MESA DONDE SE TOMAN DECISIONES"
Marilen Stengel, especialista en género **P. 20**

134 Potencia

REVISTA DE LA ASOCIACIÓN DEL PERSONAL
JERÁRQUICO DEL AGUA Y LA ENERGÍA

Directora: **Secretaría de Prensa y Capacitación: Analía Filippini**

Potencia es una publicación editada por la Asociación del Personal Jerárquico del Agua y la Energía para ser distribuida sin cargo entre sus afiliados. Está autorizada la reproducción total o parcial de cualquiera de sus artículos que componen el presente número, citando la fuente.

Edición:

Agustín Rojo

Diseño y diagramación:

Carolina Berdiñas

Impresión:

Nueva imagen gráfica

Órgano de difusión de la Asociación del Personal Jerárquico del Agua y la Energía.

Adherida a la Confederación General del Trabajo de la República Argentina (C.G.T.R.A) y a la Internacional de Servicios Públicos (ISP)



COMISIÓN DIRECTIVA CENTRAL

Secretario General:

Manzano, Norberto René

Secretario General Adjunto:

ACST, Osvaldo Marcos

Secretario de Relaciones Laborales:

Baraldo, Juan

Subsecretario de Relaciones Laborales:

Sosa, Julio

Secretario de Hacienda y Administración:

Michelena, Mario

Secretario de Previsión y Acción Social:

Gimenez, Argentino Isidro

Subsecretario de Previsión y Acción Social:

Kessel, Gustavo

Secretario de Organización:

Mazzetti, Carlos R.

Secretaria de Prensa y Capacitación:

Filippini, Analía Irma

Secretario de Obra Social:

Beascochea, Hugo

Vocal titular:

Casielles, Miguel

Vocal titular:

Farias, Jorge

Vocal titular:

Castillo, Silvano

Vocal suplente:

Cardozo, Zoilo

Vocal suplente:

Rigo, Claudia

Editorial	3
Secretaría general	
<i>De mal en Peor</i>	4
Secretaría general Adjunta	
<i>Apjae da una mano solidaria en La Rioja</i>	8
<i>Compromiso en la lucha contra toda forma de la discriminación</i>	9
<i>Encuentro de trabajadores ENEL en América Latina</i>	10
Actualidad	
<i>Tarifas de la distribución de energía eléctrica</i>	10
Relaciones Laborales	
<i>Como en los peores años del neoliberalismo, se intenta debilitar a las organizaciones sindicales</i>	12
Secretaría de Previsión y Acción Social	
<i>Estímulos escolares</i>	13
<i>De viaje por Argentina</i>	14
<i>Previsionales</i>	16
<i>Cálculo de Bonificación de Zona Austral</i>	17
Organización	
<i>"Debemos ocuparnos en la formación de nuevos dirigentes y convocarlos a tener mayor participación"</i>	18
Prensa y Capacitación	
<i>Firmes y serenas, manteniendo nuestros derechos</i>	19
<i>Entrevista a Marilen Stengel, especialista en temas de género</i>	20
<i>Breves</i>	22
ISP	
<i>Actividades regionales de la Internacional de Servicios Públicos</i>	23
<i>Documento base para el IAMREC 2016</i>	24
Actualidad	
<i>Una "isla eléctrica natural" que busca integrarse al continente</i>	26
Seccionales	
<i>Capacitación, inauguraciones y festejos en las seccionales de APJAE</i>	30
<i>Reflexiones sobre el desarraigo</i>	34
<i>Più Avanti</i>	34
Secretaría de Obra Social	
<i>La salud como concepto positivo</i>	35
<i>OSJERA en la Bienal de Chaco</i>	36
Recuerdo y reconocimiento	37
<i>Raimundo Ongaro. Su fallecimiento</i>	38

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual: 213.923

Personería Gremial: 533. Personería Jurídica: 372

Moreno 1140 piso 1 (C1091AAX)

Capital Federal, República Argentina

e-mail: apjae-cdc@apjae.com.ar

www.apjae.com

Tel.: 4383-5773 / 5432 / 7316

Fax: 4383-2420

Potencia Editorial

Defender nuestros derechos, junto a una CGT fuerte y representativa

Dos grandes cuestiones atraviesan las páginas de este nuevo número de POTENCIA: una, se refiere a los serios problemas que enfrentan miles de trabajadores y trabajadoras como consecuencia de distintas medidas de política económica del actual Gobierno. La otra, a la necesaria respuesta que debemos dar desde el Movimiento Obrero Organizado a esta realidad y cuya expresión más importante es el proceso de unificación de la CGT.

Una situación preocupante

No podemos menos que expresar nuestra profunda preocupación ante el aumento de la desocupación. En el segundo trimestre del año, según datos del Indec, la tasa de desocupación llegó al 9,3 por ciento, contra el 6,6 de igual período de 2015 y el 5,9 del tercer trimestre del año pasado. La cantidad de desocupados, que en el segundo trimestre de 2015 era de 783 mil, alcanzó este año a 1.162.779, casi 380 mil personas más que buscan trabajo y no lo encuentran.

También genera incertidumbre entre los sectores del trabajo, la aparición de ciertos discursos referidos a la necesidad de flexibilizar las relaciones laborales. Al respecto se publica un artículo basado en documentos de la Asociación de Abogados Laboralistas, que explican cómo estas recetas nunca han contribuido a mejorar la productividad y la inversión sino que, por el contrario, han significado la pérdida de empleos de calidad, la baja del salario y el achicamiento de la economía.

Finalmente, la apertura económica, que busca extenderse tanto a bienes como a servicios públicos, sumada al tarifazo en el gas, la electricidad y el agua ya están teniendo efectos negativos en los niveles de actividad. La competencia de las pequeñas y medianas industrias con productos fabricados a gran escala y muchas veces en condiciones laborales infrahumanas se hace insostenible, máxime cuando los costos de la energía se multiplican de manera absolutamente irracional. En este sentido, POTENCIA reproduce el documento base de la Internacional de Servicios Públicos para el IAMREC 2016, referido a la situación regional.

Respecto de las tarifas, cabe señalar que en marzo del corriente año, las autoridades de APJAE concurren a la Casa de Gobierno donde, entre otros temas, plantearon su disposición como representantes y conedores del sector eléctrico para colaborar en el necesario proceso de adecuación de los cuadros tarifarios. Lamentablemente, hasta el día de hoy no hemos tenido respuesta a este ofrecimiento y vemos que las medidas adoptadas terminan generando más problemas que soluciones. El Ingeniero José María Torres, de APJAE-Corrientes, ayuda a entender esta problemática a través de un artículo en el que señala las características y procedimientos que deben seguir los aumentos de tarifas.

La imprescindible unidad del Movimiento Obrero

Como se dice al principio, frente a este panorama, cabe al Movimiento Obrero organizado la responsabilidad de representar y defender los intereses de los trabajadores. En este sentido APJAE, junto a otras organizaciones hermanas, ha participado de múltiples reuniones sectoriales más o menos informales, así como de los Congresos y Plenarios de Delegados de la CGT con vistas a su reunificación.

Este proceso concluyó el pasado 22 de agosto con la designación de una conducción colegiada –integrada por los dirigentes Juan Carlos Schmid, Héctor Daer y Carlos Acuña–. Somos conscientes de que hubo sectores que quedaron fuera de este acuerdo y somos respetuosos de las posiciones de todas las organizaciones. Por eso, creemos que es nuestro deber seguir trabajando para avanzar cuanto sea necesario en la unidad. Publicamos también en esta edición, el documento elaborado por el Planario de Delegados de la CGT que define algunas líneas fundamentales de lo que debe ser su futuro plan de acción.

Desde APJAE no ponemos palos en la rueda. Como se señaló en el caso de las tarifas, nuestra actitud y la de la mayoría de las organizaciones sindicales, es de colaboración y aporte. Pero esta actitud tiene que ser correspondida por las autoridades, que deben escuchar y corregir sus errores. Los indicadores sociolaborales no son buenos, la reactivación no se produce, la inflación no cede; y nuestro sector está en el ojo de la tormenta. Queremos reiterar a nuestros afiliados que desde APJAE continuaremos llevando adelante una conducción responsable en todo sentido: no vamos a generar ni sostener ninguna actitud obstruccionista pero tampoco, bajo ninguna circunstancia, dejaremos de defender nuestras conquistas y nuestros derechos, en el marco de una CGT fuerte y representativa.

Comisión Directiva Central

Pronunciamiento de la CGT en su camino hacia la unidad

De mal en peor

Tras un Plenario de Delegados llevado a cabo en el marco del proceso de unificación de la CGT, la Central Obrera presentó un documento crítico de la situación socioeconómica generada en los primeros ocho meses de gobierno de la alianza Cambiemos.

Desde la CDC de APJAE compartimos este importante posicionamiento de nuestra central que, en su parte final, plantea la necesidad de plasmar definitivamente la unidad del Movimiento Obrero en el Congreso de la CGT; normalizar las delegaciones Regionales analizando junto a sus dirigentes los planteos a presentar en cada una de ella y, finalmente, delegar en la conducción que surja del Congreso la elaboración de un programa con las principales problemáticas que aquejan al mundo del trabajo y la convocatoria a las acciones gremiales que correspondan en reclamo de las soluciones que requiere la mayoría del pueblo argentino.

A ocho meses de la asunción del ingeniero Macri como Presidente de la Nación, el tan mentado “sinceramiento de la economía” se ha reflejado con la peor cara hacia los trabajadores y la gran mayoría de los argentinos: hay aumento de la pobreza, una brusca caída del consumo y perspectivas económicas y sociales que ensombrecen aún más el horizonte. De poco valen las declaraciones de aliento de los funcionarios apuntando hacia el segundo semestre y que ahora han sido postergadas para algún momento del año que viene...cuando uno está empapado hasta los huesos, importa poco si llueve. El pedido que hizo el nuevo gobierno a la sociedad para que le “diera tiempo” y poder hacer frente a la “pesada herencia”, tendría que haber sido utilizado para corregir los males que aquejan a los argentinos. Sin embargo, en esta paciente espera del milagroso segundo semestre, sólo ha habido malas noticias.

En casi todas las áreas donde se prometieron medidas para ir resolviendo la complicada situación económico-social del país sólo registramos agravamiento exponencial de los problemas. La suba de precios al consumidor en el primer semestre ya superó toda la esperada para el año 2016. Faltando todavía otro medio año por delante, no sólo se está lejos de la promesa inicial de bajar la inflación al 25%, sino que las estimaciones más “optimistas” la ubican en el 43/45%. A ello se suma que los aumentos afectan sobre todo a los rubros básicos de la canasta alimentaria familiar, con subas en el precio que no tienen un asidero más que el de incrementar el lucro de los formadores de precios. La baja de la producción, iniciada en el último trimestre del año pasado, también se aceleró en estos seis meses, llevándonos ya a una recesión con todas las letras. Los datos por sectores señalan caída en el conjunto de la industria (con mayor impacto en las pymes industriales), haciendo perjuicios en

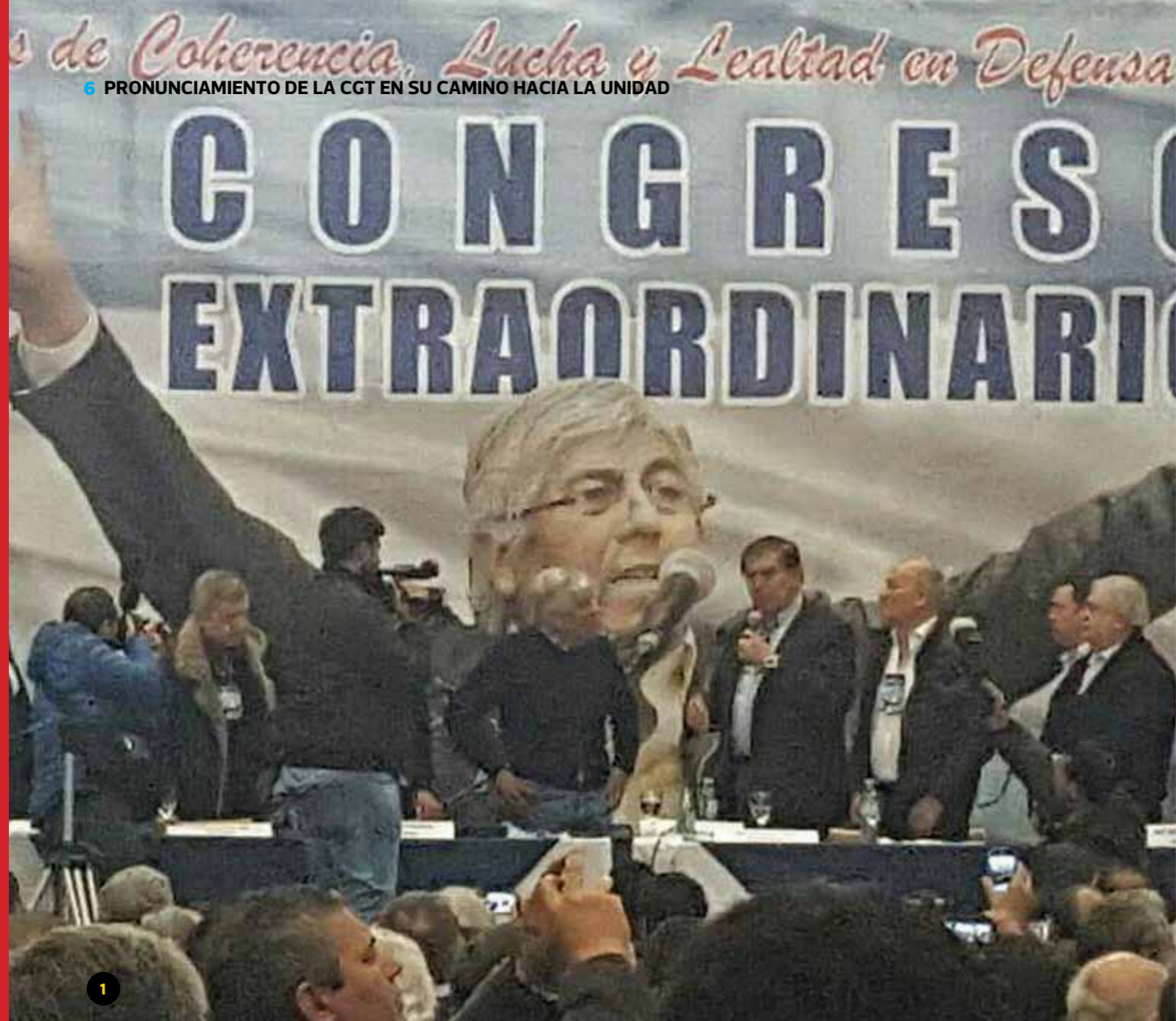
la industria automotriz, en la siderurgia y, especialmente, en la construcción. En este último rubro, la demora en la reactivación de la obra pública se nota en una simple comparación con respecto al año pasado: el consumo de cemento cayó un 23% en el primer trimestre de 2016. El déficit fiscal, que el actual gobierno señalaba como uno de los peores enemigos, no sólo no se amesetó sino que, por el contrario, aumentó en el orden del 5,2% en los primeros cinco meses. A este panorama se agrega la gran presión tributaria sobre las familias argentinas que consumen poco más de la mitad de un salario en el pago de impuestos y tasas. En este rubro es importante destacar que el Impuesto a las ganancias sobre la cuarta categoría aun aguarda el cumplimiento de la promesa de campaña de ser excluido. Los parches que se han intentado han empeorado la situación de todos los trabajadores afectados y han incluido entre los perjudicados a más empleados. ¿Cuánto más hay que esperar para la sanción de una ley que haga equitativo y justo este Impuesto al Trabajo? La devaluación y la quita a las retenciones

agropecuarias, medidas tomadas para encarar la pérdida de competitividad de las exportaciones, por su efecto inflacionario están socavando esa finalidad, y se acompaña con una apertura de importaciones que genera un efecto inverso perjudicando a la producción nacional. La entrada de bienes de consumo extranjeros creció el 30% por ciento en lo que va del año; en algunos rubros ese aumento es mayor aún (36% en calzado, 72% en tractores). El impacto del brutal tarifazo de los servicios públicos ocasionó tamaño perjuicio que incorporó más pobres a los ya existentes en el tercio de la población afectada (es decir, más de 13 millones de compatriotas), la mitad de ellos, niños y adolescentes; y que claramente implica una dirección opuesta a la proclamada aspiración de transitar el camino hacia la “pobreza cero”. No hay centro urbano ni barrio de la Argentina donde no se padezca, de una u otra forma, cierres de comercios, debido a la caída de las ventas, aumentos de los alquileres y el costo de la energía. Sólo en Rosario, superan los 1.500 comercios afectados y son más de 6.000 en la provincia de Buenos Aires. En la

Capital Federal, sólo en el rubro gastronómico, se registran 400 cierres de restaurantes, bares y confiterías en lo que va del año. Es necesario resaltar que la mayor generación de puestos de trabajo tiene lugar en las pymes. Y esta no es una particularidad de nuestro país, sino que es así en la mayor parte del mundo, incluidas las economías más desarrolladas donde estas empresas se desenvuelven en el campo de la industria liviana. Hoy el auténtico discurso industrialista está ausente del vocabulario de nuestros dirigentes políticos el empleo se encuentra con destrucción de puestos de trabajo y falta de inversiones privadas que disparen la generación de nuevas fuentes laborales. Tanto el sistema previsional como la educación deben ser políticas estratégicas del Estado. Actualmente se pretende de los docentes un desatinado sacerdocio caracterizado por los votos de obediencia a políticas educativas sin consenso, lejos de las realidades de nuestro país que sigue teniendo problemas de financiamiento, salarios bajos e infraestructura deficiente. Las escuelas técnicas, fundamental herra-



Movilización frente al Monumento al Trabajo, en vísperas del 1° de Mayo.



NUEVO CONSEJO DIRECTIVO DE LA CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Secretarios Generales
Carlos Acuña (Garagistas), Héctor Daer (Sanidad) y Juan Carlos Schmidt, (Marítimos)

Secretario Adjunto
Andrés Rodríguez (UPCN)

Secretario Gremial
Pablo Moyano (camioneros)

Secretario de Interior
Francisco Gutiérrez (UOM)

Secretario Relac. Institucionales
Armando Cavallieri (comercio)

Secretario de Prensa
Jorge Sola (seguro)

Secretario de Seguridad Social
Oscar Rojas (maestranza)

Secretario Cultura, Ciencia y Técnica
Facundo Moyano (peajes)

Secretario Administrativo
Omar Plaini (canillitas)

Secretario Vivienda y Turismo
Roberto Fernández (UTA)

Secretario Acción Social
José Luis Lingerí (Obras Sanitarias)

Secretario de Actas
Carlos Frigerio (cerveceros)

Secretario de Finanzas
Abel Frutos (panaderos)

Secretario Relac. Internacionales
Gerardo Martínez (construcción)

Secretario de Derechos Humanos
Julio Piumato (judiciales)

Secretaria Igualdad de Oport. y Género
Noemí Ruiz (modelos)

Secretario Asuntos Legislativos
Guillermo Pereyra (petroleros)

Secretario de Políticas Económ. y Sociales
Amadeo Genta (municipales)

Secretario de Estadística y Def. Consumidor
Víctor Santa María (Suterh)

Secretario de Políticas de Empleo
Omar Maturano (La Fraternidad)

Secretario de Capacitación
Argentino Geneiro (gastrónomos)

Secretario de Juventud
Juan Pablo Brey (aeronavegantes)

Secretaría de Salud
Sandra Maiorano (asociación de Médicos)

Secretario de Políticas Educativas
Sergio Romero (UDA)

Secretario de Industria y producción
Rodolfo Daer (alimentación)

VOCALES:

- 1.- Luis Cejas (viajantes)
- 2.- Agustín Amicone (calzado)
- 3.- Héctor González (Luz y Fuerza-Patagonia)
4. Luis García Ortiz (supervisores metalme-cánicos)
5. Juan Martini (tabaco)
- 6.- Héctor Laplace (mineros)
- 7) Roberto Coria (guincheros)
- 8- Hugo Benítez (AOT)
- 9- Domingo Moreira (ceramistas)
- 10- Guillermo Imbronio (AEAFIP)

mienta al servicio de los hijos de los trabajadores, están lejos de la centralidad educativa. La educación universitaria pública tiene serios recortes presupuestarios y la seguridad social parece encaminada a sufrir modificaciones que ponen en riesgo su sustentabilidad. Todos estos datos expresados, nos hablan de un creciente deterioro de la calidad de vida de la mayoría de los argentinos que se resumen en inflación galopante, recesión, aumento del déficit fiscal, incremento del endeudamiento público, aumento de las importaciones, tarifazos impagables, caída del ingreso, pérdida del empleo, crecimiento de la pobreza y problemas en la escolaridad. No hay que haberse graduado en Harvard o en otra prestigiosa universidad para darse cuenta de que vamos de mal en peor.

Las perspectivas que se avizoran, de no cambiarse el rumbo económico-social son que empeoren las consecuencias y el horizonte social. Por eso es necesario que, además de

superar los gravísimos condicionamientos económicos que hemos enunciado, podamos recuperar en nuestro país el concepto de Pueblo, en el sentido amplio que nos indica la Comunidad Organizada de Juan Domingo Perón. Una Nación no es sólo un Estado eficiente. Ser una Nación significa tener un proyecto político, social y cultural de convivencia y beneficios recíprocos entre todos los actores sociales.

Es hora de cambiar en serio, antes de que sea tarde. Es hora de gestar una "iniciativa popular" liderada por este movimiento obrero y que se conforme por todos los sectores del trabajo y la producción, que proponga, y aporte alternativas en defensa del trabajo argentino; una iniciativa socio-económica, no electoralista, que tenga por eje vertebral al mundo del trabajo con sus necesidades y problemas. En razón de esto, el Plenario de Secretarios Generales resuelve:

- Trabajar decididamente hacia la unidad del Movimiento Obrero Argentino como la más importante

ES HORA DE GESTAR UNA "INICIATIVA POPULAR" LIDERADA POR ESTE MOVIMIENTO OBRERO Y QUE SE CONFORME POR TODOS LOS SECTORES DEL TRABAJO Y LA PRODUCCIÓN. (...) UNA INICIATIVA SOCIO-ECONÓMICA, NO ELECTORALISTA, QUE TENGA POR EJE VERTEBRAL AL MUNDO DEL TRABAJO CON SUS NECESIDADES Y PROBLEMAS.

1. PLENARIO DE DELEGADOS

Nuestra organización participó activamente en las reuniones previas a la unificación de la CGT.

2. MOYANO

El secretario general de APJAE, Norberto Manzano, junto a Hugo Moyano quien condujo el proceso de reunificación de la CGT.

3. TRIUNVIRATO

La nueva conducción de la CGT: De izquierda a derecha, Carlos Acuña, Héctor Daer y Juan Carlos Schmidt.

herramienta para fortalecer la defensa de los intereses nacionales. Redoblar el compromiso de gestar el ámbito propicio para que esa unidad se vea definitivamente plasmada en el Congreso Normalizador de la CGT a celebrarse el 22 de agosto, fecha en la que se conmemora el histórico renunciamiento de la compañera Eva Perón.

- Proponer al futuro Consejo Directivo Nacional un trabajo profundo sobre las representaciones del interior del país que conlleve, no solo la normalización de las delegaciones Regionales, sino también el análisis de las situaciones que en cada región acontezcan con el firme propósito de evaluar junto a sus dirigentes los planteos a presentar.
- Facultar y delegar a la conducción surgida del Congreso la elaboración de un programa con las principales problemáticas que aquejan al mundo del trabajo y convocar a las acciones gremiales que correspondan en reclamo de las soluciones que requiere la mayoría del pueblo argentino. Buenos Aires, 5 de agosto de 2016. •

Actividades de la Comisión Nacional de Jubilados



Docentes y alumnos de la Escuela rural Dardo de la Vega Díaz, junto a representantes de APJAE durante la inauguración.

APJAE da una mano solidaria en La Rioja

La gran familia de APJAE fue la responsable de un hecho que alimenta el alma y engrandece los corazones. Durante el último CONAPJAE que se realizó en Tanti, provincia de Córdoba, la Comisión Nacional de Jubilados que coordina el secretario general adjunto, Osvaldo Acst e integran Ricardo Castro (Mendoza), Juan Carlos Suárez (Jujuy), Ignacio Monjes (Viedma), Gabriel Russo (Capital Federal) y José Ferrari (Rosario) organizó un bingo. Con el generoso aporte de los afiliados presentes que participaron de esta actividad, y la contribución de las Comisiones

Directivas de seccionales y la Comisión Directiva Central, se conformó un fondo destinado a acciones solidarias.

El destinatario de dicho aporte fue la Escuela rural N° 308 "Dardo de la Vega Díaz" ubicada en el Paraje de San Lorenzo, Departamento Capital de La Rioja. Su Director es el profesor Gastón Páez y cuenta con la colaboración de tres docentes de grado y cuatro profesores de áreas especiales. Allí estudian y desarrollan actividades gran parte del día, veinticinco niños en tres niveles.

Con los fondos aportados por APJAE se realizó el cierre parcial de galerías y

techos para que los estudiantes puedan desarrollar distintas actividades. En la inauguración estuvieron presentes varios integrantes de la Comisión Directiva Central —el secretario General, Norberto Manzano; el secretario de Previsión y Acción Social, Argentino Giménez y el subsecretario de Relaciones Laborales, Julio Sosa— junto a los miembros de la Comisión Directiva de la Seccional La Rioja encabezados por su secretario General, José Barón. Los representantes de APJAE fueron agasajados y compartieron un riquísimo almuerzo con la comunidad educativa de la escuela. •

APJAE y la DAIA



Día del trabajador en la DAIA.

Compromiso en la lucha contra toda forma de la discriminación

En el Día del Trabajador la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA), conmemoró el Día del Trabajador junto a representantes de diversos sindicatos. En esa oportunidad, tal como se hizo en 2015, los representantes gremiales se comprometieron a acompañar a esta organización en su lucha contra el antisemitismo y toda forma de discriminación con la firma de un Compromiso en ese sentido.

El secretario general de APJAE, Norberto Manzano y el secretario adjunto, Osvaldo Acst participaron de este evento junto al presidente de la DAIA Ariel Cohen Sabban y otras autoridades de la entidad judía.

El presidente Cohen Sabban destacó la lucha de los sindicatos por los derechos de los trabajadores, y aseguró que "si tenemos la decisión política de trabajar para combatir la discriminación, lo vamos a lograr". "Dado que la DAIA lucha contra toda forma de discriminación, también nos preocupa la estigmatización del trabajador", agregó Cohen Sabban.

Junto a APJAE estuvieron presentes representantes de otras organizaciones her-

manas: la Asociación del Personal Superior de Empresas de Energía, la Unión de Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles, del Sindicato de Educadores Unidos de la Capital Federal, de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos, del Sindicato del Obrero del Tabaco, de la Unión del Personal Civil de la Nación, del Sindicato Argentino de Docentes Privados, del Sindicato de Trabajadores de la Industria del Hielo y Mercados Particulares, de la Asociación de Supervisores de la Industria Metalmeccánica, de la Asociación del Personal de Dirección de la empresa Subterráneos de Buenos Aires, de la Asociación Trabajadores de Moda e Imagen en la Publicidad, y del Sindicato Argentino de Televisión Teleco-municaciones y Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos.

Con el gobernador de Corrientes

La entidad representativa de la comunidad judía argentina recibió a Ricardo Colombi, gobernador de la provincia de Corrientes, con quien firmó un convenio de mutua cooperación con el objetivo de promover la diversidad y la inclusión, luchando contra toda

forma de discriminación, construyendo una sociedad más democrática y plural. Durante el acto, el presidente de la DAIA Ariel Cohen Sabban destacó que la organización buscará "colaborar con los compromisos de la provincia" de Corrientes. "Vamos a trabajar en capacitaciones en el tema de la diversidad, por una sociedad mejor y más justa", agregó Cohen Sabban, al tiempo que aseguró que "queremos acercar empresarios a la provincia de Corrientes".

Por su parte, el gobernador Ricardo Colombi recordó el acto que conmemoró el Día del Holocausto, y aseguró que "los pueblos que olvidan su pasado no tienen futuro". "El acto fue muy emotivo, refleja una realidad que queremos que no vuelva a darse", agregó el Gobernador, que también celebró la firma del convenio, y destacó que "la integración, la unidad y la paz son nuestro norte".

APJAE, fue especialmente invitada a la firma de este acuerdo y estuvo representada por nuestro secretario general adjunto, Osvaldo Acst. Nuestra presencia ratifica el compromiso de APJAE en la lucha contra toda forma de discriminación. •

5 y 6 de abril de 2016

Para entender un tema complicado

Encuentro de trabajadores ENEL en América Latina

Con la participación de los secretarios general y general adjunto de APJAE, Norberto Manzano y Osvaldo Acst, tuvo lugar en Buenos Aires la Segunda Reunión de Coordinación de la Red Latinoamericana de ENEL, organizada de manera conjunta por la ISP y la Industrial Global Union.

Sus objetivos fueron:

- Concientizar a los afiliados para que tengan una participación proactiva en el Acuerdo Mundial Global de ENEL.
- Establecer un sistema de rotación para la representación de la región de América latina.
- Establecer un sistema eficaz y red de comunicación para la aplicación efectiva del Acuerdo Global de ENEL en América Latina.

Esta reunión de trabajadores el Grupo ENEL en América Latina permitió analizar la situación global del sector y de ENEL, ver de qué manera utilizar el Acuerdo Marco Global (AMG) en cada país en particular. Así se profundizó sobre cada una de las situaciones nacionales, se identificaron problemas de competencia del AMG así como las iniciativas tomadas por las organizaciones sindicales.

Se presentaron propuestas para una utilización exitosa del AMG de ENEL y para la creación y fortalecimiento de una Red Sindical que asegure una comunicación efectiva y permita avanzar. •



Intervención de Osvaldo Acst durante el encuentro.

Tarifas de la distribución de energía eléctrica

Los aumentos de las tarifas de la energía eléctrica –y de los servicios en general– son una de las principales preocupaciones de los argentinos en su conjunto. Ocupan las primeras planas de diarios, noticieros, portales de Internet y redes sociales. En muchos casos, sin embargo, el tema se simplifica y se convierte en un show mediático. APJAE, como organización sindical de un importante grupo de trabajadores del sector energético tiene la obligación de aportar información seria al debate.

Potencia agradece al ingeniero Torre su aporte a la comprensión de este proceso complejo.

Por **Ing. José María Torre** Subgerente de Asuntos Regulatorios de la Dirección Provincial de Energía de Corrientes, integrante de la CD de APJAE-Corrientes



A partir de la promulgación de la Ley 24065 en 1992 la industria de la energía eléctrica quedó dividida en tres actividades bien diferenciadas: producción, transporte y distribución, típicas de un mercado que en este caso se ha dado en llamar Mercado Eléctrico Mayorista (o MEM por sus siglas). Como en todo mercado, en el MEM interactúan oferta y demanda, los Generadores en el primer caso y en el segundo los Distribuidores, para sus usuarios cautivos, y los grandes usuarios para su propio consumo.

La Distribución abarca entonces, por un lado, la operación de las redes propias para llevar la energía a los usuarios que abastece y, por el otro, la comercialización de esa energía.

La distribución de energía eléctrica es también un “monopolio natural”, puesto que no hay una alternativa que resulte más económica para la sociedad, allí donde se presta el servicio. Esta característica particular hace necesario el control de las empresas que operan las redes de distribución con el fin de desalentar conductas que resulten perjudiciales para los usuarios que atiende.

El rol de los organismos regulatorios tarifas justas y razonables

La experiencia de los organismos reguladores a través del tiempo ha originado diferentes mecanismos o sistemas para efectuar este control, todos ellos enfocados en determinar tarifas razonables, acordes a un nivel de calidad de servicio fijado como óptimo.

En nuestro país en particular, como se mencionó, la Ley 24065/92 es la que estableció el Marco Regulatorio Eléctrico, dedicando un capítulo específico a las tarifas a aplicar. En dicho capítulo instauró una

serie de principios tarifarios a los que se han adherido las provincias, cuya premisa fundamental es: “Los servicios suministrados por los transportistas y distribuidores serán ofrecidos a tarifas justas y razonables”. Estas simples palabras representan para los reguladores un arduo trabajo y una gran responsabilidad puesto que los enfrenta a la difícil tarea de verificar lo que la misma norma les impone: que proveerán a los distribuidores que operen en forma económica y prudente, la oportunidad de obtener ingresos suficientes para satisfacer los costos operativos razonables aplicables al servicio, impuestos, amortizaciones y una tasa de retorno que guarde relación con el grado de eficiencia y eficacia operativa de la empresa.

Las tarifas de distribuidores se deben determinar para distintas categorías de usuario cuyas características dependen del tamaño de su demanda –pequeñas, medianas y grandes– y que, a su vez, pueden subdividirse por el tipo de consumo –residencial, comercio, industria, riego, alumbrado público, u otras que el regulador considere relevante–.

Procesos legales para las actualizaciones tarifarias: final abierto.

Desde que entró en vigencia la Ley

24065/92, las tarifas han mantenido incrementos positivos o negativos según la variación de los costos que la integran. Hasta el año 2001 se han respetado los procesos legales de actualización tarifaria que incluyeron las audiencias públicas. Sin embargo, desde la crisis económica desatada en enero de 2002 se produjeron una serie de eventos que han interrumpido, en la mayoría de las jurisdicciones, la actualización tarifaria ajustada a los costos del servicio. Necesarias, en parte, por la pérdida de valor adquisitivo, en otras por desaprobaciones de los entes reguladores y por congelamientos tarifarios que provocaron desinversiones en el sector. Por otro lado, también se vio distorsionada la “señal de precio” con la introducción de subsidios.

El cambio de política tarifaria implementado desde este año ha comenzado a eliminar gradualmente los subsidios a la demanda, otorgándole incrementos a cuenta a la mayoría de los distribuidores hasta tanto se restablezca el mecanismo de determinación y aplicación de nuevas tarifas.

Las dificultades que se presenten hasta que se reacomode este proceso definirán un período transitorio cuyo lapso dependerá de la experiencia y acierto de los reguladores en encontrar en cada jurisdicción las tarifas justas y razonables. •

Cómo se compone el costo de la energía

Los costos a considerar para determinar las tarifas de cada categoría pueden resumirse en:

- costos de adquisición de energía;
- costos de operación y mantenimiento de la red de distribución;
- costos de comercialización;
- costos de las inversiones a realizar para atender el crecimiento de la

demanda y mantener la calidad de servicio;

- amortizaciones;
 - impuestos;
 - tasa de rentabilidad de la empresa.
- Cada jurisdicción tiene características que la diferencian de las otras, tales como la densidad de usuarios, o la geografía del área donde se presta el servicio. Esto, inexorablemente, lleva a que las tarifas resulten distintas.

Advertencia de la Asociación de Abogados Laboralistas

Como en los peores años del neoliberalismo, se intenta debilitar a las organizaciones sindicales

Hace ya unos meses, desde los más altos niveles del Estado, así como desde importantes medios de comunicación, se viene instalando la idea de que es necesario modernizar las relaciones laborales, con el objetivo de aumentar la inversión y mejorar la productividad. Esta idea no es original en absoluto. Ya ha sido planteada anteriormente y, lo que es más grave, ya fue puesta en práctica por distintos gobiernos de corte liberal con resultados desastrosos para los trabajadores, sus organizaciones y para los sectores populares en su conjunto.

Desde APJAE queremos compartir algunas definiciones de la Asociación de Abogados Laboralistas (AAL) que ha salido al cruce de estas “propuestas modernizantes” poniendo al descubierto que su verdadera intencionalidad es “generar condiciones que propicien un alto desempleo y con ello una disminución de la fuerza colectiva en la negociación y el consecuente disciplinamiento de la clase trabajadora”.

En efecto, señala la AAL, detrás del eslogan de la “modernización de las relaciones laborales”, lo que se esconde es una nueva “deslaboralización” que tienda a reducir la capacidad de lucha del conjunto de los trabajadores. El mismo objetivo tiene la propuesta de descentralizar las negociaciones laborales, propiciando la negociación

por empresa a contramano del sistema de negociación por rama de actividad. Esto no hace más que “debilitar el poder de los sindicatos en la discusión de las condiciones de trabajo”.

Las propuestas lanzadas desde el Gobierno y los medios de comunicación —afirma también la AAL— están “calcadas” del modelo de los 90. Modelo que “arrasó con los derechos y conquistas de los trabajadores argentinos: eliminación o reducción de las cargas sociales; negociación colectiva descentralizada y por empresa; arbitraje obligatorio; ‘facilitar la contratación de trabajadores’ (léase contratos ‘basura’); polivalencia funcional; jornada ‘variable’ o ‘flexible’, etc.”

En otro documento, los laboralistas recuerdan que estas recetas “han fracasado una y otra vez, tal como sucediera durante la última dictadura cívico militar (1976-1983), que buscó la eliminación de las bases sindicales, modelo que se consolidó a través de las políticas neoliberales continuadas en la década del 90, generando así una retracción del Derecho del Trabajo y la consecuente concentración del poder económico de los grandes grupos. (...) Ha quedado demostrado a lo largo del tiempo que “es falso que para atraer inversiones y generar empleo, sea necesario flexibilizar la legislación laboral. Contrariamente a lo que se intenta instalar, la inflación de ninguna manera es generada por el “sistema centralizado de paritarias”, sino que obedece —entre

otras numerosas y complejas razones— a las decisiones inescrupulosas de los grandes formadores de precios.

Párrafo aparte, merece el tema de los cambios sugeridos en el sistema de indemnización, máxime cuando hace menos de cuatro meses —el 23 de mayo y mediante el decreto 701/2016—, el presidente de la Nación resolvió, vetar la ley “antidespidos” con el argumento de que “la enorme mayoría de las empresas nacionales y extranjeras han manifestado su vocación de crear puestos de trabajo en lugar de reducir personal, porque confían en el potencial de la República Argentina en esta nueva etapa, y apuestan por el país”. En este tiempo, las empresas no sólo no mantuvieron los puestos de trabajo sino que suspendieron y despidieron miles de compañeros y compañeras.

Por eso es de suma gravedad, como advierte la AAL, que en un marco de achicamiento de la actividad y el empleo se plantee la idea de un “Fondo de Desempleo como el de la industria de la construcción, pero para todo el mundo. Despedir sin causa no tiene un costo adicional —subrayan—, y la permanencia del trabajador en su puesto de trabajo dependerá de la voluntad omnímoda del empleador. Un golpe mortal al derecho constitucional de todo trabajador de tener un proyecto de vida, apoyado en un piso económico estable y en un empleo relativamente seguro.” •

Apoyando a los jóvenes y garantizando los derechos de nuestros mayores

Diversas son las acciones que se llevan adelante desde esta Secretaría. Turismo, previsión, acciones solidarias, apoyo a los estudiantes hijos/as de nuestros afiliados, son algunas de sus principales líneas de trabajo. En estas páginas, una breve síntesis de los servicios y acciones que brinda y un importante documento que explica el cálculo de la Bonificación de Zona austral (BZN)

Estímulos escolares

Un reconocimiento al esfuerzo

La Comisión de Calificaciones —integrada por los afiliados Mauricio Arena y Araceli Orifici y por los responsables de la Secretaría de Previsión y Acción Social de APJAE, Argentino Giménez y Gustavo Kessel— es la responsable de evaluar la información remitida por las Seccionales, y establecer los estudiantes en condiciones de recibir este estímulo y participar del viaje y las actividades a realizarse en la Ciudad de Mar del Plata entre el 5 y el 9 de diciembre de 2016. Cabe indicar que, en esta oportunidad, el número de estudiantes en estas condiciones es similar al del año anterior.

Se transcriben a continuación los párrafos salientes del acta, suscripta por la Comisión los días 30 de Junio y 1 de Julio de 2016:

“Se procedió al análisis de los boletines de calificaciones de los postulantes, enviados por las distintas seccionales y en los niveles correspondientes. Del registro de participantes y de promedios obtenidos en cada caso, en el nivel del ciclo, se estableció la acreditación al estímulo educacional.

Seccionales participantes: Bahía Blanca, Catamarca, Centro Sudoeste, Comahue, Córdoba, Corrientes, Formosa, la Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán.



Actividades recreativas en Mar del Plata durante el viaje del año 2015.

No Participaron: Por no presentar postulantes o bien por no recibir a tiempo la Comisión Evaluadora los boletines escolares con las respectivas evaluaciones, las siguientes seccionales: Capital Federal, Catamarca, Chubut, Río Negro, Rosario, Viedma y Tierra Del Fuego.

En esta edición 2015 han participado un total de 95 alumnos. Por cada nivel han Superado el promedio 9 (nueve): Nivel I: 21 alumnos

Nivel II: 25 alumnos
Nivel III: 23 alumnos

Se recuerda a todos los participantes, que se harán acreedores al premio especial por Estímulo Educacional 2015 a todos aquellos que hayan ganado su nivel en su Seccional, como así también quienes han obtenido un promedio de notas igual o superior a 9 (nueve) puntos y todos los alumnos con capacidades diferentes que quedará a evaluación y consideración de Secretaría de Previsión y Acción Social”.

Turismo APJAE

De viaje por Argentina

Durante este año se estuvo trabajando desde la Secretaría de Previsión y Acción Social para incorporar convenios con hoteles en todo el país. Los hoteles adheridos pueden encontrarse en www.apjae.com en la solapa de **TURISMO/HOTELES**

CAPITAL FEDERAL: Apts para 3 personas



APJAE es propietaria de 9 Apts en calle Corrientes en Capital Federal, completamente remodelados para el mejor confort de las visitantes.

Horario de ingreso: 14:00 hs

Horario de salida: 10:00 hs

Dirección: Av. Corrientes 1965, CABA-

Cuenta con:

- Servicio de mucama diario
- Ropa Blanca
- Wi Fi
- TV por cable
- Teléfono fijo para llamadas locales
- Cochera sujeta a disponibilidad

CÓRDOBA: 4 cabañas para 4 personas / 2 cabañas para 6 personas



Ubicado a pocos kilómetros de la ciudad de Villa General Belgrano se encuentra el complejo Solar de los Molinos, que en la actualidad cuenta con 4 cabañas totalmente equipadas para 4 (cuatro) personas y 2 cabañas más para 6 personas.)

Horario de ingreso: 14:00 hs

Horario de salida: 10:00 hs

Dirección: Ruta prov. N° 5 Km 65.

Entrada Bahía Tonón (300 m. de la ruta)

Cuenta con:

- Servicio de ropa blanca
- TV por cable
- Pileta
- Quincho de uso múltiple
- Entrada para vehículos
- Estacionamiento cubierto
- No posee servicio de mucama. Por ello, se le solicita al viajante entregar el inmueble en las mismas condiciones con las que fue recibido.

MAR DEL PLATA 3 cabañas para 4 personas



Ubicado en Barrio San Jacinto, a solo 3 cuadras de la playa, se encuentra el Compleja San Jacinto con 3 cabañas totalmente equipadas.

Horario de ingreso: 14:00 hs

Horario de salida: 10:00 hs

Dirección: Diagonal Sur y Calle 2 Bis

Cuenta con:

- Servicio de Ropa Blanca
- TV por cable
- Pileta
- Quincho de uso múltiple
- Entrada para vehículos
- Estacionamiento cubierto
- No posee servicio de mucama. Por ello, se solicita al viajante entregar el inmueble en las mismas condiciones con las que fue recibido.

TIERRA DEL FUEGO: 6 personas



Cabañas en Tolhuin

Ubicadas a mitad de camino entre Río Grande y Ushuaia, en Tierra del Fuego.

Cuenta con:

- Servicio de Ropa Blanca
- No posee servicio de mucama. Por ello, se solicita al viajante entregar el inmueble en las mismas condiciones con las que fue recibido.

SAN MARTIN DE LOS ANDES: 6 cabañas para 4 y 5 personas



En San Martin de los Andes contamos con el Complejo Cabañas 26 de Junio. Se realizaron diferentes tareas de remodelación, reemplazo de pisos y revestimientos en todas las cabañas y mejoras en el quincho y del predio en general.

Horario de ingreso: 14:00 hs

Horario de salida: 10:00 hs

- Quincho de usos múltiples
- Entrada para vehículos
- Servicio de mucama
- Servicio de ropa blanca
- TV por cable

Visitas y paseos recomendados en la zona de San Martín de los Andes.

Entre los lugares a conocer mencionamos alternativas que deberán estudiarse en función de la época del año en que se visite este inolvidable sitio.

Esquí en el cerro Chapelco, Paseo en trineo con perros, Camino de los 7 lagos, Rafting en el río Hua Hum, visita al Parque Nacional Lanin, miradores Arrayan y Bandurrias, Baños termales en Lahuen Co, paseo en barco a playa Quila Quina, paseos en Catamarán, canopy en Chapelco, rapel por el cerro Bandurrias, paso al lago Lolog.

CORRIENTES: 6 personas



En la localidad de Ituzaingó provincia de Corrientes, contamos con el Complejo de Cabañas Santa Tecla.

Ubicada en una zona paradisíaca, rodeado de un parque arbolado y el Río Paraná.

Dirección: Ruta 12 km 1285.

Cuenta con:

- Servicio de Ropa Blanca.
- No cuenta con servicio de mucama. Al huésped se le solicita entregar la cabaña con el mismo orden que fue adquirida.

Actividades en Corrientes

La excepcional presencia del Dorado en las costas de los Ríos Corrientes y Paraná, convierten a la pesca en Corrientes como punto de encuentro de los adeptos más experimentados del mundo. A él se suman el Pacú, Surubí, Patí, Manguruyú y la Boga.

Al llegar la primavera, la pesca comienza su temporada alta y recibe a los pescadores ansiosos por vivir fascinantes aventuras en el río. Los Esteros del Iberá e Ituzaingó, son sitios destacados para lanzar el anzuelo a la espera de un inmenso espécimen. Y es en estos puntos de pesca en Corrientes donde se refleja la majestuosidad de esteros, riachos y lagunas de la provincia. Las excursiones y safaris fotográficos a los Esteros del Iberá, son experiencias inolvidables.

LAS GRUTAS: 2 cabañas para 5 personas



Actualmente se cuenta con dos 2 cabañas equipadas, y quincho de uso múltiple.

Horario de ingreso: 14:00 hs

Horario de salida: 10:00 hs

Cuenta con:

- Servicio de Ropa Blanca.
- TV por cable.
- Quincho de uso múltiple.
- Entrada para vehículos.
- Se trabaja en completar tareas para lograr estacionamiento cubierto.
- No posee servicio de mucama. Se solicita al viajante entregar el inmueble en las mismas condiciones con las que fue recibido.

Previsionales

A partir de la constante búsqueda de soluciones a los diferentes temas previsionales, y con la inestimable participación de la Dra. Beatriz Torres, Gestora y Asesora Previsional, se han producido modificaciones en distintas Circulares de Anses, que

impactan directamente en la Aplicación de la Resolución 170/10. Casos testigos determinan reclamos específicos que, al obtener una resolución favorable, definen nuevas disposiciones a la hora de calcular el adicional por Resolución 170/10. De la misma manera,

habilitan la posibilidad de pagar con Cargos, deudas previsionales, con mecanismos que antes estaban vedados. Ampliando informes anteriores, se publica a por separado un documento referido a la Bonificación por Zona Austral.

CONAPJAE 2016



Los días 8 y 9 de Octubre en la Residencia Serrana de Tanti, Córdoba, se llevará a cabo nuestro tradicional encuentro. Como años anteriores, el titular que concurra tendrá el reconocimiento de su estadia y el equivalente a \$ 1,5 por km desde su seccional hasta el complejo.

La estadia para las y los afiliados "categoría A" tendrá un valor de \$ 880 por día. La estadia para las y los afiliados "categoría B" tendrá un valor de \$ 977 por día. Los menores entre tres y diez años abonarán \$770 por día "categoría A" y \$ 859 para "categoría B". Los menores de tres años concurren sin cargo. No podrán participar beneficiarios "categoría C".

Pedi más información en la sede de tu Seccional

Se aplica en forma automática a partir del mensual 1/2016

Cálculo de Bonificación de Zona Austral

Por **Dra. Beatriz Torres**
Asesora de la Secretaría de Previsión y
Acción Social CDN-APJAE

De acuerdo a lo que establece la norma que regula la prestación, Ley N°19.485, se debe aplicar un coeficiente de bonificación 1,40 para las jubilaciones, pensiones, pensiones no contributivas, graciabiles y la pensión honorífica para veteranos de guerra de Malvinas e Islas del Atlántico Sur, que se abonan a los beneficiarios que residen en las Provincias de Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz, La Pampa, Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur y el Partido de Carmen de Patagones de la Provincia de Buenos Aires. Las pautas de aplicación para el coeficiente de bonificación para beneficiarios radicados en las provincias que nomina la Ley N° 19.485, sus modificatorias y complementarias, son las siguientes:

- Residencia efectiva o real radicación en zonas de Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Sector Antártico, Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur, Provincia de la Pampa, Partido de Carmen de Patagones (8142: Juan A. Pradere; 8504: Carmen de Patagones; 8506: Cardenal Cagliero / José B. Casas; 8508: Emilio Lamarca / Stroeder; 8512: Igarzabal / Villalonga) y beneficiarios previsionales ex trabajadores de la empresa YCRT residentes en Puerto Natales (Chile).
- Los titulares de derecho que dejen de residir en las referidas zonas, dejarán de percibir la bonificación a partir del mes siguiente al de la fecha en que se produjo el cambio de domicilio y/o de agente pagador de una zona distinta a la comprendida en la zona austral.

Hasta Diciembre de 2015, cuando ANSES dicta la DP 70/15 nueva norma interpretativa sobre los alcances de la ley, el adicional se consideraba parte integrante del haber de la prestación, para todo lo referente a quitas o deducciones de éste.

Esta prestación también estaba sujeta a la escala de deducción del apartado 2° del Art. 9° de la Ley N° 24.463 (De Solidaridad Previsional).

Pero con el dictado de la DP 70/15 ANSeS realiza una nueva interpretación sobre los alcances de la norma teniendo en cuenta la naturaleza jurídica de la prestación, y así es que establece que por tratarse de una prestación de naturaleza no previsional dado a que el derecho a cobro está generado por la residencia efectiva en el área de promoción, el tope del haber máximo previsto por el Art. 9 de la Ley 24.463 debe aplicarse al haber mensual **excluyendo las sumas en concepto de adicional por Zona Austral. Es decir que el haber mensual previsional topeado en virtud del máximo legal, se le debe adicionar la Bonificación por Zona Austral.**

En resumen, esto quiere decir que la Bonificación por Zona Austral queda afuera de los descuentos de la Ley de Solidaridad Previsional.

RESUMEN

- La BZA representa el 40% del total de haberes.
- A partir del Mensual 1/2016, por aplicación de la DP ANSES 70/15 en caso que el haber sea inferior al haber máximo, se liquida el 40%.
- En caso que sea superior al haber

Lo más importante de esta nueva interpretación es que es aplicable en forma automática a partir del mensual 1/2016, es decir que los beneficiarios no deben realizar ningún trámite previo. •



Una buena noticia para los patagónicos.

- máximo legal, el 40% se calcula sobre el haber máximo.
- Sobre dicha prestación no se aplican descuentos de la Ley de Solidaridad Previsional.
- No es necesario realizar ningún trámite, ya que ANSES aplicó los nuevos parámetros en forma automática.

Reunión de Secretarios Generales de Seccionales



Parte de la Conducción nacional de APJAE preside el encuentro de secretarios generales.

“Debemos ocuparnos en la formación de nuevos dirigentes y convocarlos a tener mayor participación”



Por **Carlos R. Mazzetti** Secretario de Organización CDC-APJAE

Los días 18 y 19 de mayo, en instalaciones del Complejo Serrano Tanti, se realizó la Reunión de Secretarios Generales de Seccionales. Estuvieron presentes 18 de las 22 Seccionales que componen la APJAE así como la mayoría de los dirigentes de la Comisión Directiva Central.

La apertura de las sesiones estuvo a cargo de nuestro Secretario General Norberto Manzano quien recordó a los dirigentes fallecidos en los últimos meses, Orlando Leoz (Seccional Viedma), Juan Gutiérrez (Seccional Tucumán) y Edgar Uriz (Seccional Viedma) pidiendo un minuto de silencio a los presentes. Agradeció los saludos y apoyo recibidos cuando tuvo un serio cuadro de salud. En su mensaje realizó importantes comentarios sobre la nueva situación política, haciendo un llamado a todos a estar atentos y predispuestos al trabajo mancomunado

para mantener vigentes los objetivos de la APJAE.

Participaron de manera entusiasta todas las autoridades presentes destacándose, entre otros temas, el incremento de la comunicación entre dirigentes y afiliados, gracias a nuevas tecnologías y las redes sociales, siendo en muchos casos cada vez más personalizada; la preocupación en aumentar la afiliación, principalmente en cooperativas adheridas a la FACE y otras empresas que aluden a dificultades económicas y lo significativo de la firma de nuevos Convenios de trabajo y acuerdos laborales. Se destacó también la interacción con las delegaciones de la CGT y otras entidades, la trascendencia de los cursos de capacitación, y la necesidad de tener una mayor difusión externa.

Los Secretarios de Comisión Directiva Central aprovecharon la ocasión para

proponer nuevos mecanismos de gestión y administración que mejoren aún más el funcionamiento de las Seccionales. Se informó a los presentes sobre últimas acciones en lo laboral y social.

Como cierre de estos dos días de trabajo intenso, el Secretario General de la Asociación comentó a todos la visión institucional sobre la nueva coyuntura política y la preocupación que surge en lo mediato ante temas como flexibilización laboral, tercerización, impuestos a las ganancias y otros. También expuso que debemos ocuparnos en la formación de nuevos dirigentes y convocarlos a tener mayor participación. Finalmente agradeció muy sinceramente la presencia de todos instándonos a continuar con nuevos esfuerzos en la premisa primordial de la APJAE que es la permanente defensa de los derechos de los trabajadores jerárquicos. •

5° Jornada Sofía E. Acosta

Firmes y serenas, manteniendo nuestros derechos

Por **Dra. Analía Filippini** Secretaria de Prensa y Capacitación CDC-APJAE



Participantes de la Jornada, junto a los secretarios Manzano y Filippini.

El 7 y 8 de abril se llevó a cabo en la localidad de Tanti, en las sierras de Córdoba, el 5° Encuentro de Mujeres Trabajadoras de empresas eléctricas y cooperativas eléctricas afiliadas a la Asociación del Personal Jerárquico del Agua y la Energía. Esta actividad de capacitación, impulsada desde la Comisión Directiva nuestra organización, tiene por objetivo afirmar a las trabajadoras en sus derechos en los lugares de trabajo, en su empoderamiento, y de este modo garantizar la igualdad y enfrentar toda forma de violencia.

El día 7 por la mañana se realizó la recepción de las participantes de seccionales provenientes de las distintas provincias de nuestro país. La apertura de la Jornada y bienvenida estuvieron a cargo del secretario general de APJAE, Norberto Manzano, y la secretaria de Prensa y Capacitación, doctora Analía Filippini. Por la tarde la licenciada Marilen Stengel desarrolló una actividad de formación centrada en el desafío que implica para las

mujeres trabajadoras “Salir del Molde” en que se encuentran confinadas, para distinguirse tanto en la vida laboral como en la vida cotidiana. La actividad incluyó juegos grupales, trabajos participativos y debates. Por la mañana del día 8, luego de un rico y abundante desayuno, se continuó la capacitación con la doctora Sonia Sago, integrante del Gabinete de violencia laboral del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. La profesional dio una mirada sobre la violencia laboral, enmarcándola en las distintas modalidades de violencia de género: violencia doméstica, violencia institucional, violencia obstétrica, violencia mediática, entre otras.

El doctor Manuel Herbas disertó sobre la “Violencia de género, casos y jurisprudencias” y, por último, el doctor Héctor Verón habló sobre “Salud y trabajo”, refiriéndose a las enfermedades profesionales, accidente de trabajo, fatiga y procesos de envejeci-

miento. También participó de la entrega de certificados a las participantes.

En la cena de despedida hubo brindis, sonrisas y premios. Pero, sobre todo, hubo satisfacción en todos y todas las participantes –afiliadas, dirigentes y capacitadores– por habernos sentido parte de nuestro sindicato.

Las palabras finales del secretario general, Norberto Manzano, y el compromiso de seguir apoyando mediante estas capacitaciones a uno de los sectores más débiles de la vida laboral, mitigaron la pena de la despedida hasta el próximo encuentro. •



Entrevista a Marilen Stengel, especialista en temas de género

Urge invitar a más mujeres a la mesa en la que se toman decisiones

Las desigualdades entre varones y mujeres en el mundo laboral no pueden separarse del marco social general. En esta entrevista, la Lic. Stengel, escritora, consultora y facilitadora grupal, brinda una serie de conceptos que ayudan a pensar las causas de la inequidad de género. Al mismo tiempo señala algunas ideas fuerza que deberían orientar la respuesta de las organizaciones sindicales a esta problemática. Es urgente, afirma, que se incorporen más mujeres en los lugares de decisión.

Las personas participamos cotidianamente de infinitas situaciones. Algunas se repiten a diario, otras son nuevas, otras se parecen pero no son idénticas. Para poder responder a esta realidad múltiple y cambiante recurrimos a “esquemas y modelos mentales” que, de alguna manera, la organizan y la hacen más manejable. Estos esquemas sin embargo, no responden a la naturaleza de las cosas; antes bien, como señala Marilén Stengel, son modelos culturales. Si bien pueden “ahorrar tiempo” también establecen jerarquías y legitiman desigualdades.

- Usted afirma que los estereotipos son “atajos del pensamiento”, que ahorran tiempo pero que llevan a errores. ¿Se pueden relacionar los estereotipos con los prejuicios, cómo?

- Me parece que la relación existe y es estrecha. Como yo lo veo, los estereotipos son modelos mentales que adquirimos culturalmente, y los prejuicios se forman precisamente a partir de estos modelos mentales. Porque ¿qué es un prejuicio? Es la acción y efecto de juzgar y juzgamos a alguien o a algo con base en un modelo mental. Por ejemplo, si creemos que una mujer es inferior intelectualmente a un varón o que los varones son “subdesarrollados” emocionalmente respecto de las mujeres, trataremos a unas y a otros como si respondieran a esos prejuicios sin ver a los individuos con quienes nos encontramos. Los estereotipos al igual que los prejuicios generan “ceguera” en quien percibe la realidad porque solo puede hacerlo a través de esos cristales limitantes. El que tiene un prejuicio tiende a encontrar en la realidad su justificación, aun cuando para hacerlo tenga que torcer esa realidad.

- Según los estereotipos masculino y femenino que usted describe los varones “deben ser asertivos” y, en cambio, las mujeres “no deben ser excesivamente asertivas”. ¿Podría explicar qué es exactamente ser asertivo y cómo pueden impactar estos mandatos en los comportamientos de varones y mujeres en el ámbito laboral?

- La cita a la que usted se refiere es un fragmento de una encuesta que llevó adelante una organización sin fines de lucro que se llama Catalyst. En dicha encuesta, se cita lo que hombres y mujeres esperan del otro género. En este caso, que los hombres sean asertivos pero que las mujeres no lo sean tanto. Lo que es interesante es que la asertividad se define como *una actitud en la cual no sólo tengo en cuenta mis deseos y necesidades, sino también las del otro*. Si



Marilen Stengel durante su exposición en la 5ª Jornada Sofía Acosta.

aceptamos esta definición, ¿cómo puede ser que una persona sea “excesivamente asertiva”? ¿Cómo puede uno tener en cuenta “excesivamente” tanto las necesidades propias como las de otro? O se es asertivo o no se lo es.

Lo que sucede es que a hombres y mujeres se los evalúa con estándares diferentes y esto es lo que genera injusticias en el trabajo. Si de un hombre se espera que tome decisiones con firmeza y que no dude al hacerlo, cualquier hombre que tarde un poco más en tomarlas de lo que el contexto cree aceptable, será sospechoso de no poseer las dotes de líder que debería tener. Puede ser visto como un hombre “flojo”, con poco coraje. Por el contrario, una mujer que se muestre enérgica en la toma de decisiones y en la expresión de sus ideas podrá ser percibida como “autoritaria o masculina”. Los estereotipos que son “premiados” en hombres son castigados en mujeres y viceversa. Y esto, definitivamente genera injusticias, pérdida de talento y diversidad tanto en el trabajo como en nuestras sociedades. Por eso es tan importante poder cuestionar lo que las sociedades esperan de hombres y mujeres y comprender que esas expectativas son, en gran medida, expectativas forjadas por la cultura que poco tienen que ver con rasgos y capacidades reales de ambos.

- La capacitación es una herramienta fundamental para enfrentar las inequidades de género. Desde su perspectiva, qué otras iniciativas se podrían desarrollar desde una organización sindical para avanzar hacia un mundo con mayor equidad entre varones y mujeres.

- Coincido con su punto de vista. La capacitación sirve y también sirve invitar a más mujeres a sentarse a la mesa en la que se toman decisiones. Todavía esas mesas son

mayoritariamente masculinas y no porque no haya mujeres capaces de ocupar esos lugares, sino porque aún no se les ha dado el espacio que por talento y visión deberían ocupar. Esa me parece una de las medidas más urgentes y una manera de renovar la manera en cómo se piensan y se toman las decisiones en un área tan relevante y de tanto impacto social como es la sindical.

- ¿Existe alguna relación entre las situaciones de injusticia y exclusión a nivel social y la violencia y estereotipos de género?

- Lamentablemente la violencia de género recorre toda la escala social de manera “democrática”. Hay tanta violencia doméstica en las clases más pudientes como en las menos acomodadas. Lo que sucede es que en las clases más acomodadas las cosas se tapan de mejor forma, están menos expuestas, pero los golpes son los mismos. Es un prejuicio creer que la violencia es mayor en las clases más bajas y todas las estadísticas lo sostienen. Lo que me parece es que en la violencia de género, lo que sí interviene es el prejuicio de que lo “femenino” (no sólo la mujer sino todo lo asociado a lo femenino) es menos valioso. Y lo que vale menos, se lo respeta menos hasta extremos en los que no se lo respeta en absoluto y cuando esto sucede, la vida de las mujeres (y muchas veces la de los niños también) está en riesgo. Para desarmar los prejuicios y modificar los estereotipos de género necesitamos salir de nuestra zona de confort y comenzar a cuestionar nuestros propios prejuicios y mirar las capacidades de los individuos en vez de elegirlos porque no se embarazan, o porque son jóvenes o porque son bellos. Mirar al otro significa poder aceptar su diversidad, su manera diferente de percibir la realidad... y eso implica un desarrollo personal que no todos están dispuestos a hacer. Pero ese es el desafío. •

Breves

Dentro de las actividades desarrolladas por la Secretaría de Prensa y Capacitación, su responsable Analía Filippini, participó de diversos eventos.



Profesor Carlos Escudero y Dra. Analía Filippini

Jornadas Universitarias de Medicina Legal - UBA

Las *Jornadas Universitarias de Medicina Legal Profesor Nerio Rojas* tuvieron lugar el 8 de agosto en el consejo Directivo de la Facultad de Medicina de la UBA. Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Prof. Mag. Carlos Hugo Escudero, amigo y asesor de nuestra obra social Osjera. Uno de los principales temas abordados fue: El rol del perito médico en casos de violencia familiar y de género. Expuso la licenciada Rosa Antonia Torres del Ministerio de Justicia y DDHH-PFA, entre otros. •

Jornadas de Concientización sobre las temáticas de Adicciones - CGT



Karina Moyano, responsable de la Comisión de Discapacidades de la CGT, junto al entonces secretario general, Hugo Moyano

Realizadas el 3 de agosto, estas Jornadas se desarrollaron en el Salón Ignacio Rucci de la Confederación General del Trabajo.

La invitación a APJAE llegó a través de la Comisión Asesora de Discapacidades de la CGT, organizadora del encuentro, y cuya dirección está a cargo de la señora Karina Moyano. Las disertaciones estuvieron a cargo del licenciado Carlos Vanetti, el doctor Francisco Asutti y el licenciado Octavio

Cardella, miembros de la Fundación Emito, dedicada a brindar consultorios externos de salud mental. Los profesionales hicieron un diagnóstico sobre esta problemática en el ámbito laboral y presentaron distintas propuestas: supervisión de los casos detectados a fin de dar una intervención eficiente, construcción de protocolos para la intervención en los casos que el consumo se encuentra instalado y tratamientos centrados en un nuevo paradigma.

Formadores de prevención del consumo problemático de drogas con impacto en el mundo del trabajo-MTEySS

El Secretario de Previsión y Acción Social, Argentino Giménez, y Analía Filippini participaron de estas jornadas que plantean la necesidad de capacitar formadores de prevención del consumo problemático de drogas con impacto en el mundo del trabajo.

En este caso, la invitación provino de la DIDAL del Ministerio de trabajo Empleo y Seguridad Social de la Nación (Anterior Coprear) y las líneas de trabajo fueron:

- Mirada sociológica y mirada jurídica sobre el consumo de drogas, conceptos de consumo. Estereotipos, estigmas y discriminación.
- La mirada desde los medios de comu-

nicación y de la salud psicofísicas.

- Un primer nivel de conocimientos sobre que se debe hacer ante una emergencia.

Cabe destacar, en este último caso, la necesidad de que los "formadores de prevención" puedan conocer los síntomas, asistir al compañero y derivarlo al servicio médico que corresponda; mantener el contacto para supervisar qué atención está recibiendo el compañero; conocer las legislaciones vigentes correspondientes y, sobre todo, conocer qué dice el convenio colectivo vigentes cuáles son los lugares de asesoramiento para que pueda consultar sus derechos. •

Actividades regionales de la Internacional de Servicios Públicos

Noticias de la Regional Cono Sur

APJAE asistió a la Reunión Subregional de los Comités Consultivos del Cono Sur y Brasil (SUBRAC) y reuniones Conexas de la Internacional de Servicios Públicos (ISP), del 15 al 18 de marzo en Montevideo, Uruguay. Integraron la delegación de nuestra Asociación Osvaldo Acst, secretario General Adjunto y Analía Filippini, secretaria de Prensa y Capacitación y representante en las reuniones de género donde se abordaron temáticas referidas a las mujeres trabajadoras. Se realizaron diversas reuniones sectoriales: Salud, Municipales y Servicios Públicos y, como se señaló, una específica Reunión de Mujeres del Cono Sur (SUBREMUJ) en la que se trataron las políticas de Igualdad de Género y Equidad en la ISP para el congreso del 2017.



Inauguración de la sede de la ISP en Argentina

Se inauguró las Oficina y Sede de La Coordinación Argentina de los Sindicatos adheridos a La ISP. Fue el 21 de marzo del corriente y se le impuso el nombre de "José Luis Marralles" quien fue un gran dirigente de APSEE, compañero y amigo de la ISP. El homenaje contó con la presencia de la señora Rosa Pavanelli (en la foto junto con representantes de Argentina) secretaria General de la Internacional de Servicios Públicos, secretarios generales de organizaciones adheridas, autoridades y familiares de Luis. El cierre estuvo a cargo Osvaldo Acst, presidente de la Coordinación Argentina de la ISP.



De izquierda a derecha: Norberto Lupica (APSEE), Osvaldo Acst y Analía Filippini (APJAE) y Mara Rivero (APSEE)

En este sentido, se definió un Plan de Acciones regionales, así como Campañas por la no violencia hacia la Mujer, Campañas de equidad de salarios y Equi-

dad en el trabajo. También se planteó el carácter transversal que debe tener esta temática en el trabajo de la ISP y en el Sindicato.

Comité Argentino de Mujeres ISP



Dirigentes de organizaciones afiliadas a la ISP que conforman el Comité Argentino de Mujeres de la Internacional.

El 25 de abril se reunió en la sede porteña de APOC el Comité de Mujeres de la ISP. Asistieron en representación de APJAE, Analía Filippini, secretaria de Prensa y Capacitación, y la vocal Claudia Rigo. El encuentro contó con la presencia de las delegadas mujeres de todos los gremios afiliados a la ISP, responsables de elaborar el informe del Comité de Mujeres.

Gabriela Figueroa, de APUBA, informó lo realizado en su viaje a Estados Unidos como representante de la ISP Argentina ante la ONU, donde se trabajó en los borradores de documentos a presentar en el Comité Mundial de Mujeres de la ISP, WOC (por su sigla en inglés, ISP World Women's Committee), a realizarse en Ginebra.

Por una respuesta regional a la ofensiva del libre comercio

Documento base para el IAMREC 2016

Desde los últimos meses, Interamérica está pasando por diversos cambios políticos, que han generado nuevos debates y más incertidumbres sobre el futuro socio-económico regional. Para dar algunos ejemplos, miremos la disputa intensa en Argentina, donde después de más de una década con los Kirchner en el poder, Mauricio Macri asumió la presidencia, cambiando el eje ideológico del gobierno; de la misma forma, en Venezuela, el nuevo parlamento elegido es de mayoría de oposición, después de años de control chavista; en Perú, la elección se aproxima y la familia Fujimori está en punteando las encuestas; en Brasil, actualmente existe una gran dificultad para gobernar, una vez que por la primera vez se investiga realmente la corrupción en el país y utilizándola para impedir la gobernabilidad; en Bolivia, el gobierno de Morales sufrió su primera derrota electoral en una década de poder; la isla caribeña de Haití sigue viviendo en inestabilidad, en el actual momento el país pasa por una ola de violencia en consecuencia de la crisis política y una vez más la elección para presidente fue postergada.

Mirando más al Norte, en E.E.U.U. sigue la disputa presidencial con una fuerte paradoja: por un lado la candidatura de Bernie Sanders ha elevado el nivel del debate en las elecciones, cuestionando la actual estructura política del país; así como la concentración de renta que domina el mercado estadounidense. Por otro lado, la ascensión

del magnate Donald Trump nos muestra el peor aspecto de la ola conservadora en la región, con un fuerte discurso que discrimina las minorías y altamente bélico en las relaciones internacionales de su país. Entretanto, en Canadá, tenemos un mejor ejemplo donde el nuevo primer ministro, Justin Trudeau, inémitamente compuso su gabinete con equidad de género y de forma progresista defiende insistentemente los derechos humanos universales.

En frente a este escenario, la ISP busca enfocar su lucha para actualizar su Plan de Acción aprobado en la IAMRECON de 2015, con base en las realidades que van emergiendo y trabajando con las diversas contradicciones y la gran complejidad, que siempre ha existido en la región.

Ante esta configuración regional, la ISP sigue teniendo como una de sus prioridades la articulación de los trabajadores y trabajadoras en contra de los tratados de libre comercio, una de las facetas de la gran influencia de las multinacionales en la formulación de políticas domésticas y externas de los Estados. Los tratados, entre ellos el TPP, TISA, TTIP y CETA¹, tienen una clara connotación neoliberal, representan un gran riesgo de privatización de los servicios incluso esenciales y la flexibilización laboral impacta a los trabajadores, principalmente los y las del servicio público. Se ha sentido recientemente una aceleración de las rondas de acuerdos y nos sorprendió la velocidad con que concluirán el texto del TPP. Para nosotros, los aspectos principales en contra del TPP son:

- el tema sobre el costo de las medicinas

(por la ampliación de las patentes, de cinco para diez años);

- la pérdida de capacidad regulatoria el Estado;
- la resolución de controversias en foros internacionales privados independientemente de todo el sistema judicial;
- Y el trato igual a las empresas estatales en relación a las empresas transnacionales.

Actualmente, el TPP está en el proceso de votación en los parlamentos nacionales, con destaque para Chile y Perú en los próximos meses, mientras el TISA tienes planes de concluir su texto hasta el fin del año. De igual modo, el tratado CETA, que debe disminuir en cerca de 98% las tarifas entre Canadá y U.E.², se debe aplicar lo más temprano posible, hasta el comienzo de 2017.

Al mismo tiempo que diversas corporaciones presionan por la firma de los tratados comerciales, la temática de la privatización sigue firme en muchos países, principalmente en Puerto Rico, Costa Rica, Panamá, Perú, Colombia y Ecuador. El seminario promovido por la ISP en Diciembre de 2015 en Washington manifestó profunda preocupación con la tendencia de privatización en todo el mundo, apalancada por los organismos financieros internacionales y reiteró la importancia de desarrollar estrategias globales junto a las luchas nacionales para frenar esta ola.

Si en el presente, diversos gobiernos sufren con la coerción externa y privada, el otro lado negativo de la infiltración corporativa en el Estado y en los órganos de gobernanza global es que las multinacionales han alargado sus privilegios fiscales, con pagos cada vez menores de tributos y más elusión fiscal. De esta forma, la ISP está profundamente comprometida en el tema de la Justicia Fiscal, participando de campañas internacionales, como "Que las multinacionales paguen lo justo", con el objetivo de cambiar las normas tributarias mundiales vigentes hace casi 100 años y garantizar que las multinacionales sean tributadas donde la producción y las ganancias son creadas. Solamente así es posible retener el financiamiento necesario para la construcción de servicios públicos realmente fuertes y universales en todos los países, particularmente en los países en desarrollo. De esa forma, estamos difundiendo y politizando cada vez más este importante tema, que aún es poco conocido tanto en las organizaciones sindicales como en el debate académico.

El tercer aspecto del poder actual de las corporaciones en la política inter-

nacional es la dificultad de sancionar a las empresas que irrespetan los derechos humanos. Muchos gobiernos no aplican medidas punitivas a estas empresas, debido al gran peso político que ellas tienen en sus países. Así, actualmente, se debate en la ONU un tratado vinculante que sancione a las empresas que contaminan, matan, violan derechos. Los protagonistas de esa lucha son las organizaciones de la sociedad civil, que con mucha presión lograron poner el debate oficialmente en el Grupo de Trabajo Intergubernamental del Consejo de Derechos Humanos de la ONU. En otra línea de actuación, en relación a los derechos sindicales en el continente americano, la ISP sigue manifestando preocupación con la situación actual en la región, en especial en Perú, Guatemala, Honduras, Paraguay, Haití y Ecuador, países en condiciones político-sociales muy distintas, pero que en este tema vienen enfrentando ataques similares. De esta forma, la ISP está actuando con énfasis en la OIT, denunciando a los gobiernos por las violaciones, manteniendo una participación proactiva en defensa de los derechos en esos países. Entretanto, en los últimos tiempos, solamente han ocurrido resultados positivos puntuales, que no cambiarán estructuralmente las condiciones de debilidad de los derechos sindicales en estos países. De manera general, seguimos trabajando por la plena vigencia de los Convenios 151 y 154 de la OIT en toda la región. En el último mes de Enero, la ONG británica Oxfam (organización asociada con la ISP), divulgó un informe³ muy ilustrativo sobre la condición actual de la inequidad económica-social alrededor del mundo, que ha aumentado desde la crisis económica de 2008. Eso nos prueba la necesidad de repensar los paradigmas vigentes hoy, de forma de poner como prioridad del Estado la redistribución de la renta y la igualdad de oportunidades en el mundo del trabajo. La ISP se articula para lograr las dos cosas, y aplica la igualdad de oportunidades adentro del

mundo sindical, al mismo tiempo que lucha para garantizar la equidad de género, derechos para la juventud, contra la discriminación de raza y xenofobia y derechos a las personas LGBT en todos los sectores laborales y a nivel internacional. En relación a las políticas que ISP está haciendo para eso, se destacan: la lucha contra la violencia a la mujer, junto al lanzamiento de cartillas nacionales sobre el mismo tema; contra el racismo y todas las formas de discriminación e intolerancia, presionando los gobiernos a firmar y ratificar las convenciones interamericanas A-68 y A-69 de la OEA; la lucha por más derechos y contra la discriminación a los LGBTI, que fue impulsado por dos publicaciones "Políticas públicas para LGBTI en América Latina" y Derechos conquistados por l@s trabajadores LGBTI en América Latina; y, por último, el trabajo en pro de más oportunidades para los jóvenes, donde la ISP sigue trabajando a través de Comité Nacionales el tema del primer empleo y la campaña por trabajo decente. •

1 Se trata de diferentes Tratados de Libre Comercio: Tratado Transpacífico (TPP), Acuerdo de Comercio en Servicios (TISA); Acuerdo Integral de Economía y Comercio entre la Unión Europea y Canadá (CETA), Tratado Transatlántico de Comercio e Inversión (TTIP). Todos ellos tratan, de una forma u otra, del acceso al mercado de los servicios públicos por parte de inversores extranjeros. Estos nuevos acuerdos fomentan la privatización, restringen la capacidad de los gobiernos para regular en interés público y tienen por finalidad crear nuevos y poderosos derechos para los grandes inversores multinacionales. Una de las principales herramientas para lograrlo es la inclusión de un mecanismo de arbitraje conocido como ISDS (Solución de controversias inversor-Estado), que permite a los inversores extranjeros denunciar a un Estado ante un tribunal de arbitraje privado cuando sientan que algunos de sus "derechos" han sido vulnerados, por ejemplo, por un cambio legislativo que aumente la protección en un servicio público, regule el mercado financiero, proteja el medio ambiente o garantice los derechos de los trabajadores. Cualquier iniciativa gubernamental en este sentido podría ser cuestionada y sancionada por un tribunal privado sin posibilidad de recurso por parte del Estado demandado. Este mecanismo está previsto en el CETA y el TTIP.
2 <http://www.cbc.ca/news/politics/canada-europe-trade-deal-amended-1.3468802> - Publicado en 29.02.2016
3 https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/bp210-economy-one-percent-tax-havens-180116-es_0.pdf [en español, disponible completo también en inglés]



Dirigentes de la ISP: Jocelio Drummond (Sec. Reg. Interamericano); Rosa Pavanelli (Sec. General); Omar Auton (Vice-presidente) y Carolina Espinosa (Representante de Cono Sur)

Propuestas para 2016

I. Democracia: Seguir defendiendo el desarrollo de sociedades democráticas, donde la voluntad de la mayoría sea respetada una vez que el proceso decisorio sea honesto.

Eso no significa entretanto no respetar el derechos de la minoría, en particular en lo que se refiere a derechos humanos y sociales a los grupos más vulnerables de la sociedad. En ese ítem especial, atención a Brasil y a las elecciones en Perú;

II. Privatización: Accionar la estructura de ISP siempre que una afiliada señale la amenaza de privatizar servicios en cualquiera país de la región. Particular atención en Colombia y México;

III. TISA/TPP: Seguir la lucha en contra los TLC's con énfasis a la votación de TPP en los parlamentos latinoamericanos en los próximos meses. Enfoque en Chile y Perú.

Referente a TISA, seguir las denuncias en toda la región, mirando la aceleración del proceso de negociación y la posibilidad de más países integren el acuerdo. Concentrar esfuerzos en los países ya participantes de ese acuerdo;

IV. CETA / TTIP: Seguir articulando las afiliadas de Canadá y USA con afiliadas de Unión Europea, en acciones en contra esos acuerdos.

V. Justicia Fiscal: Promover el tema en toda la región, con seminarios, producción de materiales, videos, etc. Seguir el acuerdo con Latindad en la campaña "Que las transnacionales paguen lo justo";

VI. Tratado vinculante para que las empresas respetaren derechos humanos: Integrar la coalición de organizaciones que actúan en la ONU sobre ese tema y difundirlo a todas nuestras afiliadas;

VII. Derechos sindicales: Particular atención a los países más vulnerables ya identificados y continuidad de las acciones en favor de los Convenios 151 y 154. Utilizar más las redes de solidaridad para denuncias de violaciones puntuales, evitando lo peor;

VIII. Género: Prioridad a las acciones por el fin de la violencia en contra la mujer y por igualdad de remuneración;

IX. Racismo: Seguir el apoyo a las convenciones de OEA, en particular la A-68 y A-69;

X. Jóvenes: Promover una segunda reunión del Comité Regional en conjunto con un seminario sobre Justicia Fiscal;

XI. LGBT: Seguir divulgando las publicaciones hechas en 2015 y promover una reunión del Comité Regional por esta vez en un país de Caribe.

Provincia de Tierra del Fuego

Una "isla eléctrica natural" que busca integrarse al continente

Por Ing. Walter H. García

Gerente Técnico de la Cooperativa Eléctrica de Río Grande, integrante de la CD de APJAE-Tierra del Fuego.

El 23 de septiembre de 2015 se presentó en Ushuaia el estudio oficial sobre el interconectado eléctrico que unirá a Tierra del Fuego con el continente a través del estrecho de Magallanes. Esta obra será fundamental para el desarrollo económico y social de la provincia e implicará un importante aporte al Sistema Argentino de Interconexión (SADI). Para conocer más sobre esta iniciativa que también incluye la interconexión Ushuaia-Río Grande Potencia solicitó al Ing. García la elaboración del presente informe.

Aquí se ve la instalación de un cable de similares características al del propuesto en el proyecto, en la zona donde el cable sale de la playa ingresa al mar y comienza el tendido submarino mediante el barco que lo va desplegando.

La Provincia de Tierra del Fuego es una "Isla Eléctrica Natural" con su propia generación dispersa. La cobertura de la demanda de la isla se produce con pequeñas turbinas de gas y grupos diesel —de bajo rendimiento y alto costo operativo— que propulsan los generadores eléctricos sincrónicos que abastecen la demanda provincial. La Provincia de Tierra del Fuego registra una demanda global del orden de 100 MW de los cuales, un 60 por ciento se localiza en Río Grande y el 40 restante en Ushuaia y el servicio eléctrico se presta mayormente mediante redes de distribución con una tensión de subtransmisión en 33 kV.

Un yacimiento con gran potencial

En el Norte de Río Grande, existe un yacimiento de gas apto para instalar generación en boca de pozo. Dicho yacimiento podría ser utilizado para abastecer la demanda provincial y colocar un excedente al SADI a través de la futura Interconexión. Esta interconexión del sistema local con el continente mediante un vínculo aéreo y submarino brindará a la Provincia de Tierra del Fuego la posibilidad de mejorar la calidad de suministro energético y su precio al desplazar generación local de bajo rendimiento y alto costo. Así mismo, producirá regalías al desarrollar capacidad de exportar energía mediante una central de alto rendimiento.

En el corto plazo, sin embargo, el SADI

SUR tiene su capacidad de transporte comprometida, por lo cual deben estudiarse las restricciones de despacho.

La propuesta de interconexión

A solicitud del gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego una consultora ha elaborado una propuesta de interconexión. Desde la Cooperativa Eléctrica de Río Grande hemos colaborado junto a la Dirección Provincial de Energía (DPE) para la concreción de dicho proyecto que comprende por una parte, el estudio y definición de las Redes de Transporte para la Interconexión y para el desarrollo y abastecimiento del Sistema Fueguino, y por la otra, la determinación de la Generación en Boca del Pozo.

Partimos de que, en la actualidad, el SADI de 500 kV tiene su Estación Transformadora más austral en Esperanza 500 kV (Provincia de Santa Cruz). Allí se cuenta con un transformador de 300 MVA de rebaje a 220 kV que recibe los aportes de la Central Térmica Río Turbio y abastece a la ciudad de Río Gallegos mediante sendas líneas de 220 kV de 149 y 123 kilómetros, respectivamente. El sistema se muestra en la **Figura 1**.

La interconexión entre las provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego conectaría la ciudad de Río Gallegos con la Central térmica Boca de Pozo en el norte de la isla, para luego continuar a Río Grande y finalmente llegar a Ushuaia. Habiendo recorrido para ello una distancia de 485 km, entre línea aérea y submarina.

Figura 1.



Figura 2.



En las alternativas en corriente alterna la traza comienza en Río Gallegos y alcanza Cabo Vírgenes mediante líneas aéreas de 220 kV / 132 kV de 105 km. Luego se produce el cruce del estrecho de Magallanes con cables submarinos de 220 kV / 132 kV de 40 km hasta alcanzar el Cabo Espíritu Santo en la Provincia de Tierra del Fuego. La **figura 2** muestra la traza propuesta para la línea de Alta tensión del proyecto, desde la ciudad de Río Gallegos hasta la ciudad de Ushuaia.

Ya en terreno insular, mediante líneas aéreas de 220 kV / 132 kV de 70 kilómetros de longitud se llega a Boca de Pozo, lugar tentativo de implantación de la Central Térmica de potencia a determinar. Entonces, la central térmica se vinculará con las demandas de Río Grande y Ushuaia por medio de líneas aéreas de 220 kV / 132 kV de 100 y 170 kilómetros, respectivamente.

Tendido del cable

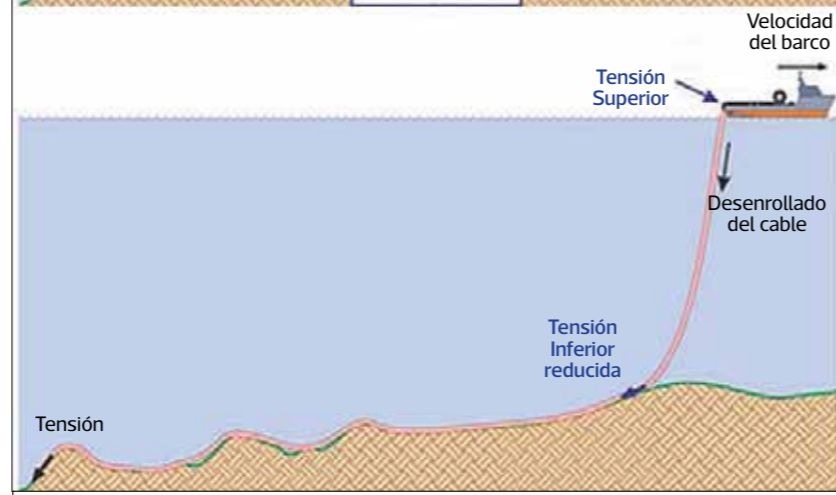
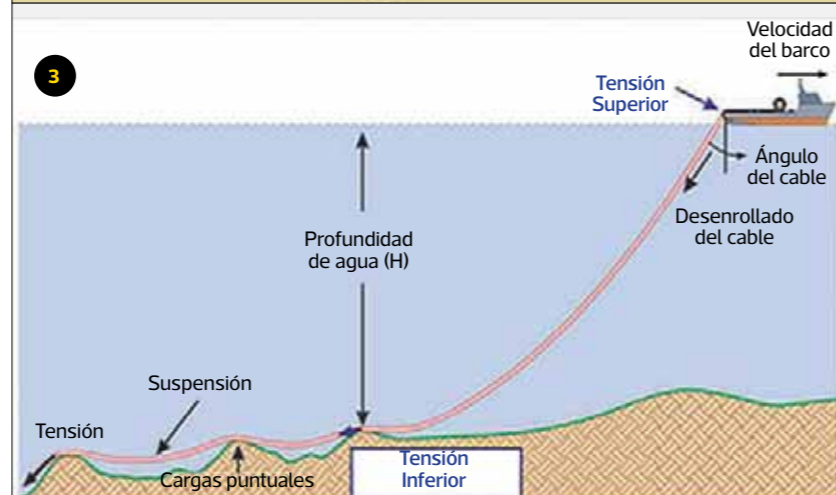
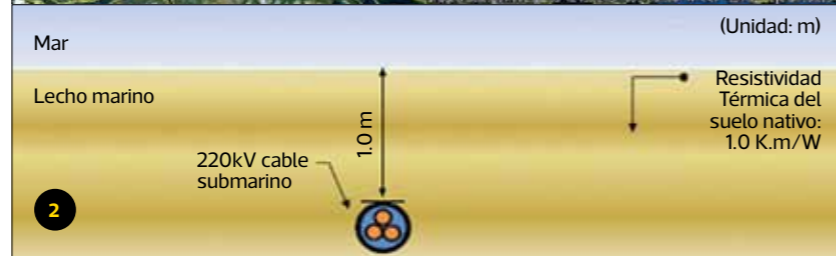
En los gráficos se muestran la estructura interna de un cable submarino (Figura 3) del mismo tipo que se utilizaría para hacer el cruce del estrecho de Magallanes y el método en que el barco iría desplegando este cable sobre el lecho marino. Quedando finalmente el mismo enterrado aproximadamente a un metro por debajo del lecho.

Esta tarea la realizan empresas especializadas (no son muchas en el mundo) e implica diversos y complejos procedimientos. Una de las formas de soterrar el cable es mediante el uso de aire comprimido que permite ir haciendo una canaleta en el lecho marino. Todos estos procedimientos son ayudados y supervisados por buzos.

Le ejecución de este proyecto requiere de una importante inversión y de la necesaria participación de actores internacionales (ver recuadro Banco de Proyectos del Gobierno de Tierra del Fuego). De allí que, como se publica en el sitio oficial de la Provincia de Tierra del Fuego, el sistema de adjudicación es el de licitación pública nacional e internacional.



Figura 3.



1. Trazo de la interconexión Ushuaia-Río Grande

2/4. Pasos del tendido del cable submarino, hasta el empalme de transición.

3. Empalme de transición.

5. Esta foto muestra un barco utilizado para desplegar el cable submarino durante su instalación, donde se puede ver como el cable sale del carretel y es direccionado para que se deposite en el lecho marino.

Banco de Proyectos del Gobierno de Tierra del Fuego



TDF

SECRETARÍA DE DESARROLLO E INVERSIONES
Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

- **Área Estratégica:** Energía
- **Nombre del Proyecto:** Proyecto de Interconexión entre la E.T. Río Gallegos 220 kV (provincia de Santa Cruz) y la Zona de Generación en Boca de Pozo en Río Grande (provincia de Tierra del Fuego), Interconexión Río Grande – Ushuaia y desarrollo del Sistema Fueguino de Subtransmisión.
- **Objetivo:** Construcción, Operación y Mantenimiento de la Interconexión entre la Estación Transformadora (ET) Río Gallegos 220/33/13,2 kV (existente), ubicada en la provincia de Santa Cruz, y la Nueva Estación Transformadora (ET) Ushuaia 220/33/13,2 en la provincia de Tierra del Fuego.
- **Obras previstas:** Extensión del Sistema de Interconectado Nacional desde la Subestación transformadora de Río Gallegos hasta Ushuaia pasando por la Subestación para la generación en boca de pozo ubicada en la zona de Cullen, en el norte de la provincia de Tierra del Fuego (incluyendo el tramo de interconexión subacuático).
- **Lugar:** Río Gallegos (Santa Cruz) - Boca de Pozo entre la planta Cañadón Alfa y el río Cullen (Tierra del Fuego) – Ushuaia (Tierra del Fuego).
- **Inversión Estimada:** USD \$275.377.000 desde Río Gallegos hasta la subestación de generación en boca de pozo y USD \$ 345.430.000 desde la subestación para la generación en boca de poco hasta Ushuaia.
- **Sistema de Adjudicación:** Licitación pública nacional e internacional.
- **Documentación de Respaldo:** Estudios técnicos de las alternativas analizadas; definición de las Redes de Transporte para la Interconexión y en el Área del Sistema Fueguino, y la determinación final de la Generación en Boca de Pozo; Definición de las Redes de Transporte dentro de la provincia de Tierra del Fuego desde la subestación para la generación en boca de pozo hasta Ushuaia; análisis de la demanda eléctrica de la provincia desde 2018 hasta 2033; planos de las estructuras de soporte para las líneas; planos de las subestaciones, y estudio ambiental.

26-06-1959 - Fundación de APJAE - 26-06-2016

Capacitación, inauguraciones y festejos en las seccionales de APJAE

Con motivo de celebrarse el 57° Aniversario de la creación de nuestra Asociación, fueron varias las seccionales que llevaron a cabo actos conmemorativos. Compartimos con el conjunto de nuestros afiliados imágenes y testimonios que nos llegan de distintos lugares del país, así como colaboraciones hechas por viejos y nuevos dirigente.

Recordar los comienzos de APJAE y la historia de sus fundadores, es una ejercicio fundamental para fortalecer nuestra identidad y nuestra capacidad de organización en el presente. Por eso, en todas y cada una de estas celebraciones, las autoridades de las seccionales y de la Comisión Directiva Central renovaron su compromiso con la defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras jerárquicos del sector energético. Cabe señalar que, en algunos casos, los festejos estuvieron acompañados por la inauguración de nuevas instalaciones que señalan el constante crecimiento de APJAE y, en otros, coincidieron con actividades de formación de dirigentes y afiliados.

SECCIONAL SAN NICOLÁS



Afiliados de San Nicolás comparten la celebración su secretario general.

El 2 de julio se realizó en la Ciudad de Chacabuco el almuerzo por el 57° Aniversario del APJAE. Al mismo concurrieron numerosos afiliados de las distintas delegaciones y de la Seccional San Nicolás acompañados por sus familiares. Una jornada muy amena en donde se disfrutó de buena comida, bebida y música. Estuvieron presentes el Secretario General de la Seccional San Nicolás, Carlos F. Ribero, y en representación de la Comisión Directiva Central, el Subsecretario de Previsión y Acción Social, Gustavo Kessel.



SECCIONAL SANTA FE

En la ciudad de Paraná la Seccional Santa Fe festejó el 57° nuestra Asociación el día 2 de julio. Se realizó un almuerzo en el restaurante Don Charras Asador, al que concurrieron afiliados, sus familiares y amigos quienes protagonizaron una jornada memorable. Estuvieron presentes, su secretario General, Daniel Bettati, junto a los demás miembros de la Comisión Seccional. En esta oportunidad, los representantes de la Comisión Directiva Central fueron el secretario de Acción Social, Argentino Giménez, y el Secretario de Organización, Carlos Mazzetti.

SECCIONAL LA PAMPA

También en la Seccional La Pampa se invitó a todos los afiliados con su familia el día 2 de Julio a celebrar el 57° Aniversario de la Asociación del Personal Jerárquico del Agua y la Energía. En los salones de la seccional disfrutaron de un riquísimo asado los socios llegados de Santa Rosa y Trenque Lauquen. La animación estuvo en manos del cantante Pulpi Herrera. También se realizaron varios sorteos y como representantes de la Comisión Directiva Central participaron el secretario General Adjunto, Osvaldo Acst y el secretario de Hacienda y Administración Mario Michelena.

SECCIONAL CORRIENTES



El secretario General Adjunto Osvaldo Acst transmitiendo los saludos de la CDC acompañado por el secretario general de la Seccional Corrientes Jorge Kochol, y la secretaria de Relaciones Laborales Marta Olivares y la secretaria de acción Social y Hacienda Ing. Norma Díaz.

En la ciudad capital de Corrientes, el viernes 8 de julio, se llevó a cabo el almuerzo del 57° Aniversario de la fundación de nuestra asociación. El salón de la Parrilla CARÜ-CURA se vio colmado con la presencia de numerosos afiliados y sus familias. También estuvo presente el Secretario de Energía de Corrientes, Ingeniero Melano. La Comisión Directiva Seccional en su totalidad se lució trabajando activamente para atender a todos los afiliados. Entre risas conversaciones se disfrutó de un sabroso menú. Todos disfrutaron del sorteo de numerosos premios que fueron entregados por la secretaria General Adjunta Analía Filippini, la secretaria de Relaciones Laborales, Marta Olivares y la secretaria de Hacienda y Acción Social, Norma Díaz. El Secretario General, Jorge Kochol, realizó un brindis recordando los motivos del encuentro: el Aniversario N° 57 de APJAE, la proximidad del 13 de Julio, Día del Trabajador Eléctrico, que este año se da en el Marco del Bicentenario de la Independencia de Nuestra Patria. El secretario General Adjunto de la CDC, Osvaldo Acst, también saludó a todos los presentes llevando los augurios de las autoridades nacionales de nuestra Asociación.



El afiliado ganador de un premio, Julio Cesar Machuca, lo recibe de manos de Marta Olivares.



Las afiliadas Carolina Van Derdonck y María de los Angeles Quinodoz hicieron los honores de corte de torta del 57 Aniversario.



María José Gómez Falcón reside un premio de manos del secretario general Jorge Kochol y Norma Díaz.



Una celebración en familia.

26-06-1959- Fundación de APJAE- 26-06- 2016

SECCIONAL FORMOSA



La secretaria general de la Seccional Formosa señora Arminda Ayala hace entrega de numerosos premios a Juan Carlos Gaviola quien ganó una cafetera eléctrica.



El señor Alfredo Albarenga de Pirané esta vez no ganó un plasma pero si un hermoso termolar.



El señor Víctor Gutiérrez otro feliz ganador.



Un hermoso amanecer en Formosa Capital

En la hermosa provincia de Formosa, la Comisión Directiva invitó a todos sus afiliados/as a disfrutar de los festejos por el 57° Aniversario de la Asociación del Personal Jerárquico del Agua y la Energía. Los mismos se realizaron en el salón de usos múltiples dentro de las instalaciones de la Seccional.

El menú fue un típico asado, acompañado de ensaladas y la tradicional mandioca. Postres y buena bebida. Como en todas estas celebraciones la camaradería, la música y alegría inundó todos los espacios. Los hijos de los afiliados más que disfrutaron de un castillo inflable y el almuerzo se extendió hasta las seis de la tarde terminando con un rico café y facturitas.

Los presentes no fueron sólo de Formosa capital sino también de las localidades de Laguna Blanca y Puerto Pirané. La secretaria General, Arminda Ayala, luego de las palabras de saludo por el día del Trabajador Eléctrico, el 13 de julio, procedió a realizar el sorteo de importantes premios. Estuvieron presentes los miembros de la Comisión Directiva Central, Zoilo Cardozo y Analía Filippini.

SECCIONAL SAN RAFAEL



El 17 de abril se realizó en la ciudad de San Rafael la reunión de la Comisión Directiva Central.



Acto inaugural de las oficinas de Osjera y Apjae y remodelación del salón de usos múltiples y dependencias.

Los días 17 y 18 de abril, la Comisión Directiva Central viajó a la ciudad de San Rafael en la hermosa provincia de Mendoza para reunirse con la conducción de dicha seccional. Tras compartir las inquietudes de la Comisión Directiva Seccional, ya llegada la noche, se realizó el acto de inauguración de los espacios refaccionados y ampliados de la sede gremial de APJAE —Salón de usos múltiples y nuevas oficinas— así como de las oficinas de la Obra Social Sindical de APJAE, Osjera.

En dicha oportunidad el secretario General, Norberto Manzano, comentó los avances que se estaban llevando a cabo en las materia de obras edilicias en distintas seccionales. También habló el Secretario y Presidente de la Obra Social, Hugo Beascocha.



El secretario General Adjunto, Osvaldo Acst, el secretario General de la Seccional, señor Ibáñez, y Norberto Manzano, secretario general de APJAE.



Palabras de las Autoridades presentes y agradecimiento a todos los presentes afiliados y secretarios.

SECCIONAL ROSARIO



Varios dirigentes de la seccional Rosario: José Ferrarí, Rafael Capuano, Omar Giménez, Hugo Crippa, Jorge Ransdale y Daniel Zocola junto al secretario General Norberto Manzano.

El día 26 de Junio, en el local de calle Pueyrredón 1658, se realizó la tradicional reunión con motivo del 57° aniversario de APJAE que incluyó un almuerzo al que concurrieron un nutrido grupo de afiliados, familiares y amigos. Esta ocasión fue aprovechada para mostrar a los presentes las nuevas refacciones realizadas en nuestras instalaciones. Cabe destacar que en esta oportunidad se hicieron presentes autoridades de Comisión Directiva Central de Apjae —el secretario General Norberto Manzano, el Secretario General Adjuntos Osvaldo Acst, el secretario de Hacienda y Administración Mario Micheleña y el secretario de Previsión y Acción Social, Argentino Giménez—. En tanto, por la Seccional Santa Fe, se hizo presente su secretario General, Daniel Bettati.

Fueron invitados a participar de tan importante evento el gerente de Recursos Humanos de CAMMESA, señor José Paglia; por Transener, el gerente Regional Norte ingeniero Carlos Borgia, el Jefe del Centro de Control ingeniero Alfonso Burbau y el responsable de Recursos Humanos de la Región Norte señor Juan C. Caro. Antes del almuerzo hizo uso de la palabra el secretario General de la Seccional, Hugo Crippa, para agradecer la presencia de todos los invitados y referirse además a las reformas edilicias que en esa oportunidad inaugurábamos. A su turno, hizo uso de la palabra el secretario General de APJAE, Norberto Manzano, quien se encargó de destacar los importantes logros obtenidos por nuestra Seccional. No faltó en su mensaje el agradecimiento al grupo de mujeres, esposas de afiliados, que estuvieron abocadas a una importante tarea solidaria como es la confección de mantas

destinadas al asilo Provincial "Encuentro" que se encarga de la atención de niños de corta edad. Aprovechando este momento le dio la bienvenida a una nueva afiliada, la primera de la Seccional, Liliana Di Stefano.

Destacó Manzano que "ésta no es sólo la Seccional Rosario de APJAE, sino que pasó a ser más bien la casa de todos, porque —explicó— una casa tiene el corazón y la fuerza de quienes asisten y se brindan siempre en función de sus integrantes".

Luego, se procedió al sorteo de importantes premios para todos los concurrentes, entre los que cabe destacar tres vóucher de estadía para cuatro personas, uno en las cabañas de San Martín de los Andes, el otro en las cabañas de Mar del Plata y el restante en las cabañas de Los Molinos.

Los actos se dieron en un marco de camaradería y amistad entre todos los integrantes del grupo, conformado por afiliados y también por adherentes que concurren con asiduidad a dar una mano, no sólo en las tareas referidas a la organización gremial, sino también a aquellos pequeños encuentros para mantener siempre vivo el espíritu de amistad pilar fundamental de una Asociación como la nuestra. Avanzada la tarde, los concurrentes —sobre todo aquellos a quienes esperaba un largo viaje— emprendieron la retirada. no sin antes agradecer la atención recibida y desear que los logros de APJAE Rosario sean cada vez mayores. La respuesta por parte de la Seccional no se hizo esperar: sus dirigentes agradecieron a la CDC la confianza depositada en el Consejo local para llevar adelante las importantes reformas edilicias inauguradas, todas ellas, en procura de un mejor estar para nuestros afiliados.



EL secretario de Previsión Social, Argentino Giménez, con el secretario general de Rosario Hugo Crippa durante el festejo e inauguración.



Tres dirigentes, Amigos y colaboradores que participaron de la remodelación Jorge Adalberto Culasso, Enrique Daniel Siromski y José Luis Godard.

SECCIONAL COMAHUE



La doctora Beatriz Torres durante su exposición.

Esta seccional organizó una jornada de capacitación sobre temas previsionales. El Secretario de Acción Social, Argentino Giménez, y la doctora Beatriz Torres disertaron sobre la resolución 170/10 ante los dirigentes de la seccional y también recibieron a los afiliados jubilados que llevaron sus inquietudes. Desde la Seccional su Secretario General Miguel Ángel Uribe expresó su más profunda gratitud por la labor realizada; tanto por el material recibido como por las respuestas a las inquietudes de todos los presentes.

Reflexiones sobre el desarraigo

Aquella inolvidable película

Por **Juan Carlos Suárez**. Socio N° 187. Delegación Jujuy de APJAE

El desarraigo provocado por traslados, casi siempre con la expectativa o la ilusión de progresar, o también por otra serie de circunstancias, pasa a ser con los años, algo mucho más profundo que el significado académico del diccionario de la lengua Castellana: "Arrancar de raíz un árbol o una planta. Extirpar enteramente una pasión, una costumbre o un vicio. Echar, desterrar a uno, de donde vive o tiene su domicilio". Es algo que dura siempre, que se siente siempre, que duele siempre, por mejor que fuese el resultado en el otro lugar, porque, donde uno nació y se crió por lo menos hasta la alborada de la década de los 20 años, es donde se forman las amistades que pueden durar toda la vida, "los amigos de la infancia"; eso no vuelve a suceder nunca más, se pueden hacer otros amigos, pero éstos no tienen ya la mística única de la infancia, de la inocencia, de ese aprendizaje juntos que fusiona la amistad en forma indeleble, para siempre. Cuando se abandona el sitio natal pasa algo así como dice Don Atahualpa Yupanqui en sus versos:

*Cuando se abandona el pago,
Y se empieza a repechar,
Tira el caballo adelante
Y el alma tira p'atrás*

Sólo el que vive el desarraigo puede comprender a quienes vivieron y viven esta situación. ¡Cuánto extrañan su tierra aquellos abuelos que dejaron para siempre su lugar y emprendieron otra vida con la ilusión de una mejor! Se juntaron como abejas en una colmena alrededor de un centro, sociedad, club, etc., donde entenderse por sus raíces, idioma, cultura, música, gastronomía, sueños, desencantos, proyectos y tantas cosas a compartir, aunque más no sea por algunas horas un fin de semana, pero aun así, en dosis pequeñas, con un contenido estimulante muy fuerte. Si dentro del propio país, encontrar un comprovinciano es algo alegre, aunque no se lo conozca, cómo será en otro país y a miles de kilómetros, es posible imaginar, pero muy difícil sentir.

Cuando se vive en desarraigo y se vuelve a transitar por las calles en que uno se crió, es curioso cómo la mente automáticamente nos comienza a pasar aquella inolvidable película, que podemos ver infinitas veces y siempre nos entusiasma. Ver la plaza, los juegos, las fiestas patrias tan llenas de contenido, los amigos, los infaltables partidos de fútbol callejero, los vecinos: "acá vivía Don Pepe, acá el profesor de Geografía, allá la estafeta del correo, en aquella esquina Doña Lucía, la partera tan famosa: cuántos vinieron al mundo de sus manos en el barrio; acá vivía el peluquero, allá el hielero, allá..." más y más recuerdos. La escuela, bendita escuela y así pasa todo y así también en tu nuevo destino, no puedes dejar de recordar aquello de lo que te desarraigaste, pero que jamás olvidarás. En resumen, el desarraigo es un alto precio de sentimientos, para un resultado material y de bienestar que no puede compensar la pérdida del lugar de origen porque, aunque volvieras a vivir en ese lugar, todo el tiempo transcurrido deja la película que estábamos viendo con un espacio sin grabar que no se llenará nunca y al continuar grabando, todo, todo es absolutamente diferente, tan diferente que es otra película. Es justo también pensar en el desarraigo de los hijos, a ellos les toca su parte y según la edad en que se produce, deja sus huellas muy marcadas.

El progreso, o mejora en los servicios, se cobra una buena porción en daños que se producen irremediamente a las personas, aunque esto no aparezca en ningún balance, porque no tiene medida cuantitativa, es abstracta pero muy valiosa, y siempre estará en la columna del "Debe". ¿No te parece? •



Pedro Bonifacio Palacios (Almafuerte)

¡PIU AVANTI!

*No te des por vencido, ni aun vencido,
no te sientas esclavo, ni aun esclavo;
trémulo de pavor, piénsate bravo,
y arremete feroz, ya mal herido.*

*Ten el tesón del clavo enmohecido
que ya viejo y ruin, vuelve a ser clavo;
no la cobarde intrepidez del pavo
que amaina su plumaje al primer ruido.*

*Procede como Dios que nunca llora;
o como Lucifer, que nunca reza;
o como el roble, cuya grandeza
necesita del agua y no la implora...
Que muerda y vocifere vengadora,
ya rodando en el polvo, tu cabeza!*

*Almafuerte**

* Seudónimo del poeta bonaerense Pedro Bonifacio Palacios (San Justo, 1854-La Plata, 1917). Este soneto nos fue enviado por el **Ingeniero Horacio Parisi**, Secretario General de la Seccional Capital Federal de APJAE

Un sistema solidario y universal

La salud como concepto positivo

Por **Ing. Hugo René Beascochea**
Secretario de Obra Social APJAE -
Presidente OSJERA



La "salud" puede ser considerada como un **estado de completo bienestar físico, mental y social**, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades; por lo tanto, puede también ser considerada como **una capacidad de desarrollar el propio potencial personal** y responder de forma positiva a los retos del ambiente y de las circunstancias.

Desde este punto de vista la "salud" sería un concepto positivo que hace hincapié en los recursos personales, pero también sociales. Una Obra Social es, ante todo, una organización de servicios en el ámbito de la salud y de la seguridad social; formando parte de un sistema **que tiene como premisas la solidaridad y la universalidad de la cobertura**.

Existe una total identificación de nuestra OSJERA con este espíritu y procuramos desarrollar nuestro potencial, capacitarnos permanentemente, para estar en consonancia con lo que se espera de nosotros.

Así día a día, la satisfacción mayor de quienes trabajamos en nuestra Obra Social, reside en la posibilidad de corroborar que, **los valores que sustenta el sistema al que pertenecemos, son los que requiere una sociedad que aspira a construir maneras más justas y equitativas de resolución de los temas básicos** que, como la salud, son considerados derechos humanos fundamentales.

Este concepto "positivo" de la salud como una construcción en desarrollo, un

tema que atañe a todos los estamentos de la sociedad, nos permite alejarnos del concepto mercantilista del resultado económico, del balance mezquino de obtener resultados en función del aporte que se realice individualmente, **para depositar nuestra confianza en el colectivo solidario al que pertenecemos**, en este caso nuestra Obra Social.

Quienes conducimos la Asociación y quienes integramos el equipo OSJERA, podemos dar testimonio de diversas problemáticas resueltas satisfactoriamente en el ámbito del desarrollo solidario, resoluciones muchas de ellas que no hubieran podido concretarse con la misma eficiencia y la misma calidad en el caminar solitario y egoísta del "sálvese quien pueda".

Hoy, ningún sector de nuestra

sociedad está inmune frente a la amenaza del desempleo, la precarización laboral o la reducción del poder adquisitivo del salario, son flagelos que costará volver a erradicar y que afectan en forma directa, entre otras cosas, al acceso a costosos sistemas de salud privados con fama de eficientes. Frente a este dato de la realidad, **la obra social sindical, nuestra OSJERA, se presenta como la posibilidad de construir, todos juntos, un "reparo" solidario donde cobijarnos**.

Definitivamente estamos convencidos que todos los seres humanos tenemos los mismos derechos y que organizaciones como la nuestra pueden brindarlos.

Este es el camino que elegimos transitar. •



Bienal 2016

OSJERA presente en el evento cultural más importante del Chaco



Resistencia, conocida como la "Ciudad de las Esculturas", es la capital de la Provincia del Chaco, ubicada al norte de la República Argentina. Sus espacios abiertos cuentan con más de 600 esculturas, cuyos prestigiosos autores fueron convocados alguna vez para construir este Patrimonio Cultural sin precedentes, que transforma la ciudad en un moderno y sin igual museo al aire libre.

Los primeros monumentos urbanos fueron erigidos por la colectividad italiana y tuvieron el carácter de recordatorio de las gestas inmigrantes. Su articulación con la historia local se concretó a partir del emplazamiento de monumentos dedicados a próceres argentinos, ubicados en las principales plazas de la ciudad. Resistencia comienza a adquirir su identidad desde 1950 aproximadamente. Voluntades individuales y distintas entidades, fueron trasladándose la pasión de promover el arte escultórico en sus calles. La fundación de la nueva sede de El Fogón de los Arrieros, importante centro de exposición y de difusión artística de la ciudad, congregó a un grupo de artistas e intelectuales lanzando, en 1961, un Plan de Embellecimiento de Resistencia, lo que configuró una nueva fase en la tarea de integrar el arte al espacio público. Primaba, en cierta forma, la idea de crear una "Ciudad-Museo", tarea que luego sería continuada desde 1988 por la Fundación Urunday a través de los certá-

menes nacionales –en un principio– al aire libre de esculturas, llevados a cabo en ese entonces en la Plaza 25 de Mayo de 1810, los que luego pasaron a ser internacionales por su gran convocatoria e importancia. En un principio, el material utilizado fue la madera de urunday (madera dura de un árbol de la zona), desde 1996 los escultores participantes trabajaron, además, en mármol travertino y metal, materiales no perecederos que permiten incorporar las obras producidas en los concursos al patrimonio de la ciudad.

La trascendencia alcanzada por estos concursos ha logrado insertar a Resistencia en los circuitos internacionales de escultura y, desde el año 1997 cuentan con el apoyo de la UNESCO. Desde ese entonces, esta organización realiza el seguimiento de esta actividad y se han iniciado las gestiones tendientes a declarar a Resistencia "Patrimonio Cultural de la Humanidad". El crecimiento de la convocatoria y la necesidad de unificación física y logística de todas las partes involucradas en este suceso cultural, propuso dar un paso adelante en su desarrollo. A ingresar en una nueva etapa, materializada a través de un anhelado Proyecto de Integración cuyo objetivo fue la creación de un Centro de Desarrollo y Promoción Cultural a la altura de las crecientes necesidades y expectativas de nuestros tiempos. Este proyecto involucró una nueva sede para la Fundación Urunday y su Departamento de Mantenimiento y

Restauración, el Museo de las Esculturas del Mundo, un Parque de las Esculturas y, finalmente, a partir de la Edición 2006, un nuevo escenario para la realización de las Bienales del Chaco ubicado en el "Paseo Costanero del Río Negro". En un principio, los concursos se realizaban anualmente pero, a partir de la Edición 2008, al cumplirse 20 años de realización, los concursos pasaron a ser bienales. Los concursos escultóricos se tornaron rápidamente en una fiesta popular de magnitud impensada. Más de 200 mil visitantes llegan desde los más diversos puntos y transforman el Predio de las Bienales en un suceso cultural y social que reúne artistas y pueblo en un mismo espacio. Por esta razón, se convierte en un espacio óptimo para la promoción y participación de distintos entes que dan a conocer sus servicios. En este marco, la Obra Social del Personal Jerárquico de la República Argentina, lleva a cabo su participación por segundo año consecutivo y con excelente aceptación, con la finalidad de brindar información a cerca de la cobertura y ofrecer beneficios, sus beneficios al público, destacándose que, entre los visitantes al stand de la Obra Social en el presente año se destaca la del Intendente de la Ciudad de Resistencia, Contador Jorge Milton Capitanich y la del Presidente del Concejo Municipal Gustavo Martínez. También este año tuvimos la grata presencia del Gerente Operativo de la Obra Social Juan Carlos Giorgi. •

En un corto periodo, la Asociación del Personal Jerárquico del Agua y la Energía ha sufrido la pérdida irreparable de tres grandes dirigentes:

*El señor **Edgard Orlando Uriz**, que cumplía la función de Secretario General de la Seccional Viedma.*

*El señor **Juan Humberto Gutiérrez** que se desempeñaba en el cargo de Secretario General Adjunto de la Seccional Tucumán.*

*El señor **Pedro Noriega** quien fuera Secretario de Hacienda y Acción Social de la Seccional Catamarca.*

En su accionar como dirigentes gremiales han construido un camino de servicio y de trabajo generoso hacia los demás que llega hasta nuestros corazones.

Vaya para ellos nuestro recuerdo y agradecimiento por todo lo que hemos vivido juntos y para sus familias un fraternal abrazo.

Comisión Directiva Central



OBRA SOCIAL DEL PERSONAL JERÁRQUICO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Nueva dirección de OSJERA en Catamarca

**Se comunica a los afiliados que la obra social se traslada a la calle:
Prado 527
(4700) San Fernando del Valle de Catamarca**

**Contacto: María Victoria Jaime
(0383) 443-5512 / 445-2274
Lunes a viernes de 9 a 13 y de 16 a 20**

Raimundo Ongaro. Su fallecimiento

**LIBERTAD A ONGARO Y TOSCO
Y A TODOS LOS PRISIONEROS DEL REGIMEN**



SOLO EL PUEBLO SALVARA AL PUEBLO
C.G.T. DE LOS ARGENTINOS

"Solo el pueblo salvará al pueblo". La consigna de Ongaro en un cartel diseñado e ilustrado por el artista Ricardo Carpani, pidiendo su libertad, la de Agustín Tosco y la de todos los presos de la dictadura militar de Onganía.

“Más vale honra sin sindicatos que sindicatos sin honra”

Con 92 años, murió el 1 de Agosto Raimundo Ongaro, dirigente de la mítica CGT de los Argentinos.

Fue Secretario General del gremio de trabajadores de la industria gráfica y un referente sindical de las décadas del 60 y 70, crítico de la central dirigida por Augusto Timoteo Vandor, por su colaboracionismo con la dictadura de Juan Carlos Onganía.

Ongaro marcó una época en el gremialismo nacional: “Más vale honra sin sindicatos que sindicatos sin honra” y “Unirse desde abajo y organizarse combatiendo”, fueron las consignas que encarnaron el espíritu que dio origen a la CGT de los Argentinos en 1968.

Dio apoyo concreto al Cordobazo de 1969. El 30 de junio del mismo año, fue encarcelado por el gobierno militar al igual que Agustín Tosco y Elpidio Torres, las principales figuras de aquel alzamiento popular.

Tras la muerte del presidente de la República, general Juan Domingo Perón, a fines de 1974, creó junto a otros sindicalistas combativos la Coordinadora de Gremios, Comisiones Internas y Fábricas en Lucha por lo que fue detenido en 1975. Lo presionaron para que se fuera del país pero se negó y comenzó la persecución a su familia hasta que finalmente decidió exiliarse. Fue un largo y doloroso destierro en Espa-

ña con el peso del recuerdo de su hijo, Alfredo Máximo, asesinado a balazos, en Mayo de 1975 por la Triple A de José López Rega.

Al regresar en 1984, fue recibido por su gremio y volvió a ocupar un lugar ya no como conducción, sino más bien como referente histórico y ético, en la dirección de la Federación Gráfica Bonaerense, en cuya sede de Paseo Colón fueron velados sus restos.

La consigna formulada por Ongaro: “Solo el pueblo salvará al pueblo”, sigue siendo una bandera irrenunciable de la auténtica clase trabajadora argentina.

“ELIJO QUÉ NOTA LEER, ELIJO MI OBRA SOCIAL”



ASOCIATE
0810-333-0251
www.osjera.com.ar



Este cuadro fue realizado y donado por la Señora Silvia Stemberger para su exhibición en el edificio Central de APJAE, Moreno 1140. Actualmente se lo puede ver en el primer piso, frente a las oficinas de la Secretaría General y la Secretaría General Adjunta.

Se invita a nuestros afiliados a imitar este gesto generoso.